

2010-08-10

REQUISITOS PARA LA OPERACIÓN DE ACTIVIDADES DE PARAPENTE EN TURISMO DE AVENTURA



E: TOURISMO ADVENTURE – PARAGLADING ACTIVITIES,
OPERATION REQUIREMENTS



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
Viceministerio de Turismo

CORRESPONDENCIA:

DESCRIPTORES: clubes, equipos, parapente, prestador
de servicios turísticos, seguridad,
turismo, turismo de aventura, aerodino



I.C.S.: 03.080.30

Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)
Apartado 14237 Bogotá, D.C. - Tel. 3150377 - Fax 2221435

Prohibida su reproducción

© **ICONTEC 2010**

**Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación
Puede ser reproducida o utilizada en cualquier forma o por cualquier
medio electrónico o mecánico incluyendo fotocopiado y microfilmación,
sin permiso por escrito del editor.**

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC

PROLOGO

La Unidad Sectorial de Normalización para el Subsector de Agencias de Viajes - USNAV es una entidad reconocida por el Organismo Nacional de Normalización que tiene como función la preparación de normas técnicas propias del subsector de agencias de viajes (NTSAV) dentro de los parámetros internacionales establecidos para esta actividad, con la posibilidad de ser sometidas al proceso de adopción y publicación de la Norma Técnica Colombiana (NTC) o Guía Técnica Colombiana (GTC).

La representación de todos los sectores involucrados en el proceso de Normalización Técnica está garantizada por:

El comité técnico de turismo de aventura, el cual es un conjunto interdisciplinario de profesionales, integrado por representantes de las agencias de viajes del país, consumidores e interesados en general, que mediante consenso establecen parámetros fundamentales que rigen la normalización de productos, procedimientos o servicios en el subsector de agencias de viajes.

El periodo de consulta pública, caracterizado por la participación de todos los interesados.

La NTSAV 13 fue aprobada por el Consejo Directivo de la USNAV el 2010-08-10

Esta norma está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y exigencias actuales.

A continuación se relacionan las empresas que colaboraron en el estudio de esta norma a través de su participación en el comité técnico de turismo de aventura:

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y
TURISMO
COMITE TECNICO NACIONAL DE PARAPENTE-
FEDEAEREOS
CLUB DE PARAPENTE VOLANDO
AVENTURA SPORT
VOLADERO LAS AGUILAS
AERONAUTICA CIVIL
CLOROFILA URBANA
PARA CLUB BOGOTA
ICONTEC
PARAPENTE PARAISO
FEDEAEREOS
GOBERNACION DE BOYACA
CONSEJO PROFESIONAL DE GUÍAS DE TURISMO

Además de las anteriores, en Consulta Pública el Proyecto se puso a consideración de las siguientes empresas:

CLUB AL AIRE PARAPENTE CLUB
CLUB PARACLUB
CLUB X-TRADOS
CLUB CONTRAVIENTO

CLUB FLY ADDICTION
CLUB SAINT MICHEL
CLUB VUELO LIBRE BOGOTA
CLUB CROSS COUNTRY
CLUB LOS GUALOS

CLUB DE VUELO LAS AGUILAS

CLUB KAMIKACEZ

CLUB SIN FRONTERAS
CLUB RAIRA
AEROCLUB 2600

CLUB HALCONES
CLUB ZAMUROS
CLUB ZONA DE VUELO
CLUB ALCARABANES
AEROCLUB NARIÑO
CLUB DEPORTIVO VUELO LIBRE
BUCARAMANGA
CLUB VUELO LIBRE ICARO MEDELLIN

DAGER TOURS
ECOGUIAS TURISMO LTDA
OPERADORA DE VIAJES SEDITRANS
CALIENTE TOURS
TRAVELNET
BIENVENIDOS TURISMO LTDA
MARVEL TOURS & TRAVEL
CONTACTOS LTDA BOCAGRANDE
FIESTA TOURS
ESTACION TURISTICA LOS PINOS
TOUR COLOMBIA
VIAJES JASSIR XL 2000
QUIMBAYA TOURS
AGENCIA DE VIAJES DE TURISMO
RECEPTIVO DESTINO COLOMBIA LTDA
CAMINO TOURS LTDA

CLUB ALTO VUELO
AERO CLUB BOGOTÁ
CLUB CONDORES-CALI
CLUB ALBATROS
CLUB VOLANDO PARARAPENTE
BOGOTA
CLUB AIRETUPAL
CLUB PATRAX
REY ZAMURO
CLUB DE ALA DELTA LOS BUITRES
AEROCLUB DE COLOMBIA-
PLANEADORES
CLUB HALCONES NEGROS
PARACAIDISMO
CLUB AGUILAS DE GULES
PARACAIDISMO
CLUB AIRES DE MANIZALES
CLUB AEROMODELOS RIONEGRO
CLUB DE PARACAIDISMO SANTIAGO DE
CALI
CLUB AEROESTACIÓN DE COLOMBIA
CLUB AGUILAS DEL BALCON
CLUB TIERRA FIRME
CLUB CIELO ABIERTO
CLUB ALAS

ECODESTINOS VIAJES Y TURISMO EU
MUNDO MARINO VELILLA VELEZ Y VIA S
EN C
AMAZON TOURS & CRUISES
C BARBOSA A. OPERADOR MAYORISTA
DE TURISMO INTERNA
AMAZON JUNGLE TRIPS
IVAN HOYOS SERVICIOS TURISTICOS
LTDA
AGENCIA DE VIAJES VIAJEMOS
AGENCIA DE VIJAES GUILLERMO
TOURS
BIOTURISMO ARTE Y CAFE
EXTUSERVI
FLAMINGO ROSADO TRAVEL TOURS
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO
CHAYRAMA
SOLYTUR VIAJES Y TURISMO
AGENCIA OPERADORA DE TURISMO
RECEPTIVO LIZATOUR
TRANSPORTES TURISTICO MOTOTAXI

AGENCIA DE VIAJES OPERADORA
PUNTA BARU ISLA DEL ENCANTO
ENLACES VIAJES Y TURISMO LIMITADA
CALEB RECREACION Y TURISMO
AMAZONAS EXPLORE S
TOURING CLUB DE COLOMBIA LTDA
ARCO IRIS TOURS
AGENCIA DE VIAJES OPERADORES
COLOMBIANA DE TURISMO
PARQUE RECREACIONAL TACASUAN
BERLINASTUR AGENCIA DE VIAJES
AMAZONAS TURISMO ECOLOGICO ATE
LTDA
SEVENTUR
SIEMPRE COLOMBIA TURISMO DE
NATURALEZA Y EDUCACION
AMBIENTAL
CAFE SELVA Y MAR LTDA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE
LA DORADA
OFICINA DE TURISMO COMFAMILIAR DE
LA GUAJIRA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIARA
DEL CAUCA COMFACAUC
RIVER TOURS MEDELLIN
HUELLAS DEL CAFE
ECOSISTEMAS VIAJES Y TURISMO
EL TRENCITO CIA LIMITADA
PELIKANOS TOUR
AUTURESTE LIMITADA
DIVIERTETE S.A.
TERCERA DIMENSION VIAJES Y
TURISMO
TURCARIBE VIAJES Y EXCURSIONES
SAINN WAYUU
JUAN TOURS
TURIXMO RECEPTIVO MEDELLIN
EXCURSIONES NUBIA
SAN AGUSTIN VIAJES Y FIESTAS
OPERADOR TURISTICO PLAYA MAR
D PASEO LIMITADA RED DE TURIMO
DEL EJE CAFETERO
AGENCIA DE VIAJES COMFACASANARE
TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.

VIVIR COLOMBIA
EXPEDICION GUANE, AGENCIA DE
VIAJES OPERADORA
TURISMO LA RUMBERA DE GUS LTDA.
SELVAVENTURA
INTERNATIONAL TRAVEL CENTER
COOTAXIM
SKAPE GUIAS TOUR
EMPRESTURS LTDA
TURISMO INCENTIVOS Y CONGRESOS
LTDA TURINCO LTDA
STAR CHIVAS
SAFARI
VIAJES VIOLETA CLUB LTDA
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA
COOTAXCONTUCAR
TAIRONA EXPRESS LTDA
UNIVERSAL TOURS
PASEOS Y EXCURSIONES DIMAR
HEROICA TOURS Y CIA LTDA
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA
DEXCURSIONES RAMIREZ RUEDA
VIAJANDO CON VERANO TOURS DE
TODO PARA TODOS
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA
SOLMARTOUR
LA CARAVANA VACANA
AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE
TURISMO KAISHI
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA CASA
VERSALLES
TU DESTINOCOLOMBIA
RUTA CARIBE
COPETLAN TOURS
CAMINANTES & ARMONIA
VISIONTUR
ECOTURISMO ESTRATEGICO
ER EXCURSIONES Y
REPRESENTACIONES LTDA
AGENCIA DE VIAJES NEZATO
EXCURSIONES Y TURISMO EJE
CAFETERO RECREVENTOS E.U.
DESPERTAR QUINDIANO
ANDARRIOS

COMERCIATUR AGENCIA DE VIAJES Y
TURISMO
FERCHO TOURS
CORPORACION ANDINA DE TURISMO
CORANTUR
VIAJA COLOMBIA
SCAPE AGENCIA OPERADORA DE
VIAJES Y TURISMO E.U
EXCURSIONES FABIO MEJIA
TOURAM S.A
NETOUR
AGENCIA DE SERVICIOS TURISTICOS
ASERTOURIS CBL
TURISMONET
DESTINOS Y RUTAS DE COLOMBIA
MUNDO CARIBE OPERADORES
TRANSPORTES G&S LIMITADA

CAFE TURISTICO

ESPECIALES RODRIGUEZ VESGA
SOLO TOURS TULUA PROMOTORA DE
TURISMO
AGENCIA Y OPERADORA DE TURISMO
HOLGUIN
JONOVEGUI TOURS
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
ARAUCA COMFIAR
EXCURSIONES BARRAGAN
VIDA Y SENDEROS DE BOYACA E.A.T
LUNA Y FUEGO R ECREACION Y
TURISMO
FRANCITUR
AGENCIA OPERADORA DE VIAJES LIX
TOURS
TURISMO PLANES ESPECIALIZADOS
TURISPLANES LTDA.
COLOMBIA RICO TOURS
DE UNA COLOMBIA TOURS LIMITADA
ECOTOURES VIAJANDO CON
NATURALEZA
EMANUEL TOUR
GUIANDES

ALBA ESTHER ACEVEDO PEREZ

MARLENE PRODUCCIONES
CARTAGENA DE INDIAS TURISMO Y
SALUD
CHIVAS CITY TOURS

AGENCIA OPERADORA DE TURISMO DE
LA GUAJIRA
AGENCIA DE VIAJE OPERADORA
DAVITOUR
ECOLOMBIA TOURS
LUNA TOURS
EXCURSIONES RAFAEL PEREZ Y CIA
LIMITADA
EXCURSIONES MEDITERRANEO
VIAJAR Y VIVIR TURISMO ECOLOGICO
DESTINOS DE COLOMBIA
BAHIA TOUR EXCURSIONES
GUARDIANES DE LA BAHIA
ANDARINES DEL SENDERISMO
CLUB DE VIAJES ALTA MAR
PASEOS POR COLOMBIA
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA
BALSAJE Y REGATA DESAFIO
CARIBBEAN DISCOVERY AGENCIA
OPERADORA DE TURISMO
TURISMUNDO CUCUTA AGENCIA
OPERADORA DE VIAJES Y TURISMO
ISLA MEDIA NARANJA

VIAJES GEOTOURS
SERVITURES
PRIETO TOURS
VIAJES R & Q LTDA
CHIVARUMBA.COM
PLANES Y DESTINOS COLOMBIA
VIAJEMOS POR COLOMBIA
VIAJES VIOLETA CLUB LIMITADA

LATINO S CHIVAS
SANTANDER AL EXTREMO
RELAXTOUR
TURISMO DE FIESTA POR COLOMBIA
ARRECIFES TOURS LI,MITADA
CHIVAS Y CHIVAS
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA DE
TURISMO OCEAN & LAND TOURS E.U
PROMOTORA DE TURISMO CIUDAD DE
ITAGUI
AEROVIAS OCCIDENTAL TOURS VIAJES
Y TURISMO
YURUPARY AMAZONAS TOURS

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIM
CONFORTUR EDU
CHIVAS TOURS DEL TOLIMA
EXITOURS BUCARAMANGA
POPA TOURS
TURISTICA VIAJES PROMOTORA DE TURISMO
OPERADORA LOS BULLICIOSOS
KANOA ECOTURISMO Y AVENTURA
ECO AVENTURAS EL ESCALADOR
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA LOS QUINDIOS
SALVATOURS
DULCE AVENTURAS
RECREAR TURISMO
AGENCIA DE TURISMO Y DECORACION
VIAJES TURISMO Y COMUNICACIONES
PLACER TOURS
HUILTUR VIAJES Y TURISMO TURISMO CULTURAL
QAP TURISMO
PLAY TOURS VIAJES Y TURISMO
KUMANDAY ADVENTURES
DE LA GUAJIRA NAA WAYUU
OPERADORA DE TURISMO
BRISAS TOURS
AVENTURAS LLANERAS TURISMO Y EXCURSIONES
OR COSTA TOURS LIMITADA
QUINDIO Y SOL
CLUB NAUTICO MAR ADENTRO
OLIVIA CERVANTES AGENCIA DE VIAJES OPERADORA
YAHUARKAYAK TOURS
AMERICAN RESP OPERADOR
CORPORACION CARRIEL MAGICO
TURISMO RECREACION Y EV
MULTIDESTINOS DEL ORIENTE
HOTEL COPACABANA
AGENCIA OPERADORA INVERTURISMO CUCUTA
WILLIAM TOURS AGENCIA DE VIAJES OPERADORA
VIYANDRES TOUR
EXCURSIONES ESPECIALES Y TURISMO
EXETUR EMPRESA UNIPERSONAL
CAFE Y TURISMO MASTER
MONARCA TURISMO ESPECIALIZADO
AMERICA TROPICAL
AGENCIA DE VIAJES LA FLORIDA TOURS
EXCURSIONES FAMILY TOURS
REGION TURISTICA
EXTURESCOL
TURISMO POR EL LLANO
SIWA ENCUENTROS CON BOGOTA LLIMITDA
V I P TURISMO Y RECREACION
GUIO
GARCEROS OPERADOR TURISTICO
TRAVESIA TOURS
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA DE TURISMO ATARDECERES TOURS
DT EL PLACER DE VIAJAR OPERADORA DE TURISMO
AGENCIA OPERADORA FREDDY S TOURS
LA LINEA
CONTINENTAL DE VIAJES Y TURISMO
PRODUCCIONES ROCA FUERTE
COMERCIALIZADOR TURISTICO DEL RISARALDA
AGENCIA DE VIAJES CIELO Y TIERRA
MAGALLANES TOUR LIMITADA
CANTAMAR VIAJES
EXCURSIONES Y MODAS NASSIS
TMP COLOMBIA
TURISMO Y LOGISTICA MANIZALEZ E U
EV TRAVEL REPRESENTACIONES TURISTICAS
DETUR
ALFEREZ REAL EXCURSIONES
DESTINO ANTIOQUIA
JAMMING TOURS
MARYTOURS
KAI ECOTRAVEL OPERADOR COMUNITARIO DE TURISMO
RESERVA DOSEL TANIMBOCATOUR OPERADOR
SENDEROS HUILENSES Y/O LUZ
ANGELA DIAZ HURTADO

AERO VIAJES TURIS MARLY
SERVICIO DE TURISMO Y TRANSPORTE
SET'OURS
GAIRA VIP
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA
NORTE Y SUR
GELLYWARE TURISMO Y AVENTURA
VELEROS TOURS E.U.
EXCURSIONES Y PASEOS F.F.
TURISTUR
SIERRATOURS
COSMOTURISMO

SONYTURS

C.I. EXPOTUR LTDA

KAMINOS AGENCIA OPERADORA DE
VIAJES Y TURISMO
EKOPLANET ORG

VERTIGO EXTREMO

MARASHA TOURS

FORE - TOURS

CARTAGENA ANTIQUA E U
PLANETA TOUR PROMOTORA DE
TURISMO

AGENCIA OPERADORA DE VIAJES
COOMETRANSES LTDA

TOURS RAMIRO VANEGAS OPERADORA

EXCURSIONES SHALOM

EXCURSIONES ELIDA TORO
EMPRESA DE TRANSPORTES DE
SERVICIOS ESPECIALES

VIAJEROS TURISMO DE AVENTURA

CHATA TOURS

ANDARES DE COLOMBIA

TURISMO CARIBE
TURISMO CAFETERO

VIAJES Y TURISMO
COMERCIALIZADORA E U

TURES JASBAM

FRANCY TOURS
REPRESENTACIONES TURISTICAS
ENLACES VIP

EXCURSIONES HORBELL CASTAÑO
DIVERTOURS TURISMO PROFESIONAL
LTDA
PROMOTUR E U MANIZALES
CONFORTOURS AGENCIA OPERADORA
DE TURISMO
BARCO TURISTICO YUMA
PONDO NIGTH TOURS ESPECIAL
COQUI TRAVEL
EXCURSIONES SANTI TOUR
CORPORACION TATACOA AVENTURA

SERVICIOS DE TRANSPORTES
ESPECIALES Y TURISTICOS DOS
MUNDOS S C

AMERICAN TOURS SAN JUAN DE PASTO
ORGANIZACION MUNDO SERVICIOS
VIAJES Y DESTINOS OPERADORA DE
TURISMO

SOL Y MAS

FUNDACION COLOMBIANA DE
CAMINANTES SAL SI PUEDES
OLD PROVIDENCE LEARNING TRAVEL

MAMANCANA TOURS AVENTURE

CHARALA SIN LIMITE

COMARCA TOURING

LA CULTURA DEL MAR E.U.

MERIDIANO VIAJES Y TURISMO
REPRESENTACION
SOL CARIBEÑO AGENCIA DE VIAJES
OPERADORA DE TURISM

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
DEL PUTUMAYO

1 TO 1 TRAVEL & EXCURSION AGENCY

VIKINGOS VIAJES Y TURISMO

EXCURSIONES NUEVOS HORIZONTES
GRANADA

ETNIAS ANDANTES AGENCIA DE VIAJES
OPERADORA

AGENCIA DE VIAJES OPERDORA
BITACORA X COLOMBIA

EXPLORANDO SANTA SOFIA

GLOBAL TOURISM

AGENCIA DE VIAJES OPER
ECOTURISTICA CLOROFILA URBANA S
A

CORPORACION ACCION SOCIAL SIN
FRONTERAS

NATIVO S

ESCURSIONES NUEVOS HORIZONTES

TOURGREYS
PARAISO TURISTICO DEL VALLE
ACTIVIDADES TRANSVIATOUR NEIVA
ACTIVIDADES TRANSVIATOUR
JIMMY TOURS TULUA
VIP COLOMBIA TUR
BORUGO S.A.S.
AGENCIA OPERADORA FUNDACION
SICARIBE
PROMOTORA DE TURISMO BUENOS
AIRES
CONOCIENDO A COLOMBIA
EXITO REPRESENTACIONES
TURISTICAS
HARKER COLOMBIA TURISMO
COLOMBIAN HIGHLANDS
AVENTUREROS TURISMO EXTREMO
COM
SERVIESPECIALES JARDIN E.U.
MUNDO DE SUEÑOS
ECOCARTAMA
ASPROESTUR ASESORES Y
OPERACIONES TURISTICOS
TERRAMARTOURS
MAPITA TOURS COLOMBIA LIMITADA
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA
SANTANDER EXTREMO
ENCUENTRO COLOMBIA
TOUR S CAMOR
TRANSPORTE Y TURISMO GRUPO
ESTRELLA
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA
ECOMONTAÑA
MANTARAYA EXPEDITIONS
ARJE CAMINANTES
OPERADORA DE TURISMO MARCELITA
TOURS
AGENCIA DE VIAJE OPERADORA
GRANJA INTEGRAL LA ESPERANZA
DANTAPYR
CENTRO DE SERVICIOS MULTIPLES
INSERCOL E.D.S.
TOUR CAT
PORTAFOLIO TURISTICO
AVENTURAS TOUR

VIAJES ESTRELLAS DEL SOL NUEVO
MILENIO
DESTINOS VIP
TRIVI TOUR
JIMMY TOURS ARMENIA
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA V&P
TURISMO
ARA MACAO POR COLOMBIA
WAYUU TOUR LTDA
AGENCIA DE SERVICIOS
ESPECIALIZADOS ASES
MAGICTOUR J.D. MAR
VIAJES TURISTICOS COLOMBIANOS 24
HORAS VIATURCOL 24 HORAS S A
RAFTING CHICAMOCHA EXPEDICIONES

TURISMO CAFV
CORPORACION COLOMBIANA PARA EL
AGROTURISMO SOSTENI
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA
CAFAMAZ
PLANETA AZUL E.U.
ASI ES COLOMBIA Y EL MUNDO
TURISMO
EXCURSIONES FIDEL GARCIA AGENCIA
DE VIAJES OPERADORA
SOL PURPURA AGENCIA DE VIAJES Y
TURISMO
TIEMPO DE FONDO TURISMO Y BUCEO
RECULTUR
EXCURSIONES VIVIMAR
TRAVESIAS TOURS E.U.
AGATURANTIOQUIA AGENCIA
TURISTICA DE ANTIOQUIA
SOL MAR Y LUNA
EXCURSIONES SAN SEBASTIAN
VIAJES SANTA CLARA
REPRESENTACIONES TURISTICAS
TAMATOURS

CIRCUITO TURISTICO
CLUB NAUTICO MUNDO MARINO
CORPORACION INTERNACIONAL
COLOMBIA BELLA CICB
AVENTURA TOTAL
AGENCIA DE EVENTOS Y RECREACION
RECREATURS
EMVITOUR

FANTASIA TOURS
BUCEO LOS GUARDIANES DEL CORAL
NOREVAN COLOMBIA TURISMO
TERRESTRE
TURISMO Y EVENTOS COLOMBIA
SUMERCE TOURS
TURISCAFE OPERADORA TURISTICA
TOUREVENTOS NACIONALES
COLOMBIA RIVER TRAVELER
ASESORIA TURISTICA PERSONALIZADA
DEL SUR
VIAJES Y TURISMO J.P.
AZUL RECREATIVA
TURISMO PLUS LIMITADA
SAEYTUR EL ANGEL
MACHADO S TOURS
FIESTAS & DESTINOS
DIVER TOUR SUBA
UNIVERSAL DE NEGOCIOS & TURISMO
COLOMBIA QUEST
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE
SUCRE
VIAJES ESCONALTUR
TURISMO TERRESTRE SOMOS
COLOMBIA VIAJE FELIZ
VISUAL TOURS
VIAJES LUZ ELENA
NATURALEZA AL EXTREMO
VAMOS AL LLANO
C.A.R.D.I. AMAZON EXPEDITIONS
PROMOTORA DE TURISMO LOS
VIKINGOS
TURISMO VERDE AGENCIA DE VIAJES
OPERADORA
SK@PATE TURISMO & EVENTOS
FENIX TOURS VIAJES Y TURISMO
CHASKA TOUR
COLOMBIA PARAGLIDING
VIAJES COFREM
TURISMO DE LUJO
PEOPLE TRAVEL
VIAJES DE TURISMO RECREATOUR
RIOS Y CANOAS
PROVIAJES DEL SUR

KAJUYALI
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AÑOS
DORADOS
OPERADOR TURISTICO PAISAJES
AGENCIA OPERADORA DE TURISMO
CRISCHAROL TOURS
COLOMBIA RAFTING EXPEDICIONES
CRE
EXPLORACION COLOMBIA GUIDES
VIAJES DE RECREACION Y TURISMO
MARTHA C.
OPCIONES EVENTOS Y TURISMO
CABO DE LA VELA TOURS
VALLE AVENTURA
JACARANDA OPCION TURISTICA NO 1
MARQUIM
PALMETTO TOUR
SAANAIN WOUMAIN
ORGANIZACION DESTINOS VIP LTDA
JOSMATOUR
AGENCIA OPERADORA DE VIAJES
PEREIRA TOURS
ALIANZA TURISTICA DE COLOMBIA A T
C
AGENCIA OPERADORA DE TURISMO
LANCEROS TOURS
SCAPE VACATIONS
CARS TURISMO
AUVIA NEVU OPERADORA HELICONIA
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA
COTRAUTOL
GOZA TOURS
PLANETA CONTACTO
LA FINCA HOTEL PAPA DIEGO
TIERRA TOURING VILLA DE LEYVA
FRONTERA INFINITO TOURS
DANNA TOURS
PRINCIPE TOURS
VIAJES MAR CARIBE
SEDE DOSIS VERDE
VIAJES SERVICE AND TOURS
OPERADORA PLURI MULTI NACIONAL
DE SERVICIOS TURISTICOS
NINIVE TOUR S
TOURIST EXPLORERS
SHEKINA-TRAVEL AND BUSINESS-
TOURS OPERADORA LTDA

VIAJES S/MARTIN
EXPLORANDO
SOFITPURS
CIBELES TOURS
SPECIAL TOURS OLYMAR
AGENCIA DE VIAJES PERBANTOURS
GONZALEZ TOURS
MARIPOSA AZUL DEPORTES DE
AVENTURA
RECREACION Y TURISMO EMILCE
COLOMBIAN TRAVEL & HEALTH LTDA
AGENCIA DE VIAJES ACUATUR
TRANSPORTES ESPECIALES Y
TURISTICOS LTDA TEST
SANTAFE FLYING TRAVEL
REPRESENTACIONES TURISTICAS
TERRA TOURING S A BOGOTA
ALFA SERVICIOS DE TURISMO
VIAJES ECOTURISTICOS DON QUIJOTE
VIAJES TURISTICOS SOUTH AMERICAN
TOURS
HACIENDAS Y VIAJES MEDITERRANEO
DESTINOS PARAISO Y ALEGRIA
J.J. TOURS
TOUR OPERADOR EMANTOURS
EMPRESA ANTIOQUEÑA DE TURI
TURISMO POR NUESTRA TIERRA
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA
BUEN VIAJE POR COLOMBIA
COLOMBIA MI TIERRA
RUMBOS & TURISMO
TRAVEL OPERADOR TURISTICO DEL
QUINDIO
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA
CORDEACTUR
ECOURABAES
VILLATURISMO DEL NORTE
SANTANDER AVENTURA EXTREMA
EMMA VIAJES
CREDITOS L.M.
GUIA NATURAL COLOMBIA
TIERRA NUESTRA OPC
LAMAR TOURS
AGENCIA DE VIAJES Y OPERADOR
TURISTICO COSTA BELLA
NATURAVENTURA
EDSON TURISMO Y RECREACION
PASTO TOUR

VIAJES Y TURISMO TRAVEL COLOMBIA
PROMOTOUR-ISMO
TOUR IN AND ADVENTURES LTDA
C.B. VIAJES Y TURISMO
DJ BROTHERS LTDA
TOUR GUIDES
AGENCIA TURES PORVENIR
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO
TURESMAR
CHALET DEL ENCANTO ECOTURISMO
GAIRA TOUR
VIAJES CARIBANA
KILOMETRO TOURS
RIO EXPEDICIONES
EL DORADO COLOMBIA TOURS LTDA
COFFEE BUSINESS & TRAVEL LTDA
VIAJES Y TURISMO ANITUR
ACTIVA TRAVEL & MARKETING
IMAGEN TURISMO VILLAVICENCIO
MI LLANO CO
BRUJULA PROMOTORA TURISTICA
DEJANDO HUELLAS POR COLOMBIA
MARINA COSTA DEL MAR
NATURALTRIP
ECOTURISMO BELLA ISLA
PASEOS Y EXCURSIONES COLOMBIA
TOUR
TRANSPORTES ESPECIALES DEL
RISARALDA LIMITADA
PANATOURS S A
IMPERIAL TRAVEL
COLOMBIA VIVA VIAJES Y TURISMO
LTDA
VIAJEROS COLOMBIA COM LTDA
AGENCIA DE VIAJES TRAVEL ON LINE
CENTRO DE BUCEO PEPE'S DIVERS
SERVICIOS TURISTICOS TAYRONA
SERVICIOS TECNICOS OPERATIVOS EN
PREVENCION TOURS Y TRAVELS
CHOCO PARAISO ECOTURISTICO LTDA
ECOJUNGLA TOURS
RUBY TOUR
CARIBE TURISTICO CULTURAL
RICHARDSON ASOCIADOS S. A.

HUELLAS Y RUMBOS
VIAJES COLOMBIA TOUR S A S
DESTINO SANTANDER
CAMINO AL SOL
VIAJEMOS JUNTOS POR EL MUNDO
TUMACO EXOTICO E.U.
MARVIAJES
ALQUILE SU FINCA.COM
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA
ECONATOURS
CAMINOS TRAVEL
VALKT TOUR
SERVICIOS MEDICOS TURISTICOS
PERSONALIZADOS
ADVENTURE ON VACATION
AREWARO
VIAJES Y TURISMO DE LA SABANA
TRANSPORTES VIAJES Y TURISMO
LIMITADA T.V.T. LTDA.
DESTINO EXTREMO
TURISQUINDIO OP
AGENCIA Y PLANES TURISTICOS
LUZMAR TOUR
AVENTURA GUANE
VIAJES SUNAMI TURISMO JOVEN
GUA-ITI AVENTURA SIN LIMITE
MAPANI TOUR S
AGENCIA Y PLANES TURISTICOS LEO
TOUR
VIVEL TOUR
BIOTURISMO COLOMBIA
CAFE CRISTAL OPERADOR TURISTICO
A DESPEGAR
AGENCIA OPERADORA INTI TOUR LTDA.
SERVIECOTURISMO RONDA
CURRAMBA TOURS
AGENCIA DE VIAJES REINA TOUR
GETSEMANI TOURS CARTAGENA
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO
CIELOS ABIERTOS LTDA.
AGENCIA Y PLANES TURISTICOS

AGENCIA DE VIAJES Y SALUD
CORPORACION PARA EL DESARROLLO
DE HONDA "CORPORHONDA"
LOS ANDARIEGOS TURISMOS RUTAS Y
DESTINOS
TURISMO,MAR,AIRE,DESCANSO
TURISMAD
AGENCIA OPERADORA LA GRAN
COLOMBIA
COOPERATIVA TRABAJO ASOCIADO
MULTIPLE "CTA.PROMOVER"
CAMINO DEL VIENTO TURISMO
ECOLOGICO
COLOMBIAN JOURNEYS LTDA
TURCOL VALLEDUPAR
TIERRA DE AVENTURA
ECOTURISMO TERRITORIO QUIMBAYA
ESTACION DE SERVICIOS RAFAEL
I. E. AGENCIA PROMOTORA DE
TURISMO Y EVENTOS
TRANSPACIFICO TOUR LTDA
RICATOUR
RUTASTURISTICAS
HOTELERIA & TURISMO CONSULTORES
Y ASESORES
VIAJES TIERRA MAR Y AIRE E U
TRAVESIA COLOMBIA
GUIANZA TURISTICA DE EL ZULIA LTDA
SOLO TOURS MBN
OXIGENATE
ECOTUR GALEON
TURICOSTA NARIÑO TURICNAR
VIAJES IMPERIAL
MOMPOJ TOURS GLOBAL E.A.T.
TOURS CASA LINDA
DESTINOS SIN FRONTERAS
AGENCIA OPERADORA DE TURISMO G
Y R
CAFE & MAR OPERADORES
TURISTICOS
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA
VIAJES TURISMUNDO
BUGA TOURS O. T.
VIAJES Y EXCURSIONES MARQUEZ
BENAVIDES
A DIVERTIRNOS SE DIJO
WILLYS TOUR AL MUNDO

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO SARAY
SOL Y RIO TURISMO Y RECREACION
MARIANA TOUR

SENDEROS Y MEMORIA
LOS ROBLES VIAJES Y TURISMO
CADAVID TRAVEL & ADVENTURE LTDA
HERNANDO S TOUR E.U.
PANAMERICANA DE VIAJES L ALIANXA
LTDA. OFICINA AEROPUERTO
PROTURCOL S.A.S.
TRAVEL DISCOUNT TOURS
VIAJES Y AVENTURAS TOURS

GRECYS TOURS

BIRDING TOURS COLOMBIA
HECTOR PABLO TOUR
ORGANIZACION INTERACTIVA DE
EVENTOS
BICI EMOCION
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO
HUELLAS VIAJERAS
BACKPACKER TRAVELLERS
BACKPACKER TRAVELLERS NO 2
COORDENADAS TOURS
OPERADOR MI CHIVITAS TOUR
CLUB CETACEOS

SUNRISE TOURS AGENCIA DE VIAJES
TERRACULTURA S.A.S.
EZ TOUR S
RUTAS Y DESTINOS NATURALES
RASKACIELOS
ALAS Y RUTAS TOURS
GRUPO CALDAS INTERNACIONAL
SELVA COLOMBIA TURISMO CIENTIFICO
Y ESPECIALIZADO
IFG EXCURSIONES Y PUBLICIDADES
AKTIVA VIAJES Y VENTOS
TURISMO AIRE TIERRA Y MAR
INTERNACIONAL LAURENS CLUB S.A.
CAMPESTRE
FRONTERA TRAVEL S
COOPERATIVA MULTIACTIVA
CLAVERIANA LTDA. COMULCLAVER
LTDA.
STELLA TOURS

CORPORACION DE TURISMO
ENTAMAGUE TOUR
CAMPING KAIPACHA
GRANJA AGROTURISTICA Y DEPORTIVA
CASCADAS DE JUAN CURI
RECORRIDOS TURISTICOS LA VEGA
LTDA.
CHIVA TURISTICA
MAYRA TOURS
MUNDO ANDINO DEPORTES DE
AVENTURA
COOPERATIVA DE DESARROLLO
TURISTICO LA HINOJOSA
A Y S LEXTOUR
DIVERTCOL TOURS
GUANECITO ACOGIDA TURISTICA EN
BARICHARA COLOMBIA
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO EL
MORRO
ABC TURISMO Y RECREACION
SALTARIN
HORIZONTE TOURS

TOURS & TREKKING VIAJES Y TURISMO
DOWN RIVER EXTREME

VIAJES CONFORTOURS
SOLARIUM OPERADOR TURISTICO
SEECOLOMBIA.NET
AGENCIA DE VIAJES TIERRA GUANE
IMPERIAL TOURS COLOMBIA
OPERADOR
RAY EXPEDICIONES EXTREMAS
MI TIERRA COLOMBIA
PA SUMERCE
VIAJES TURINO
DANILOTOUR
TURISMO ECOLOGICO Y RECREATIVO
EXPIRENCE & TRAVEL
UTICAXTREMA
REPRESENTACIONES FORE TOURS
TRAVEL IMPEX CORP. E.U.
ODI TRANS LTDA

ASPETROCAL TURISMO SOCIAL
JM LOGISTICA & EVENTOS

SITAC DE COLOMBIA

COLOMBIA TURISMO SANTANDER S.A.

SERVI - TRAVEL
FINCAS Y VIAJES POR COLOMBIA
AGENCIA OPERADORA DE TURISMO
INSPIRACION TOURS
WORLD TRAVEL TOURS
VOLANDO.COM
ADRENALINA EVENTOS RECREACION
ECOTURISMO Y DEPORTES EXTREMOS
OPERADOR TURISTICO SANTANDER
TRAVEL. COL.
TIERRA JOYAS OBJETOS DEL SUR
TRAVEL EXPERIENCE
GRAN PARED
AGENCIA OPERADORA DE TURISMO
PIEDRA SAGRADA
VIAJES Y TRAVESIAS CON ROBINSON
MACIAS
COLOMBIA BUNGE JUMPING
PARAISO TAYRONA TOURS
TRANSPORTE Y TURISMO
CONFORTOURS
BITACORAS
TOUR VACATION GROUP HOTELES
AZUL MEDELLIN
TOUR VACATION GROUP HOTELES
AZUL PEREIRA
ZONA OCIO
DESTINO SILVESTRE SANTA MARTA
ECOPARQUE MACADAMIA EXTREM
GLOBAL TOURS C.P.
TOUR VACATION GROUP HOTELES
AZUL PRINCIPAL
DREAM TRAVEL
AGENCIA DE VIAJES TU DESTINO S.A.S.
TURISMO COCHEXPRES LIMITADA
MAYOIS TRAVEL
GLOBAL VENTURE
OCCIDENTAL TOUR
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA
ARCO IRIS
COLOMBIA VIAJES Y AVENTURA
QUINDIO TRAVEL
FOTO FILMACIONES UNO A
COQUI CHIVAS Y ESPARCIMIENTOS
INTERNACIONAL DE SERVICIOS Y
COMERCIO S&M LIMITADA
STUDY AND TRAVEL S A S

LA HUELLA VERDE EXTREMA
AGENCIA OPERADORA DE TURISMO
CAJASAN
ENLAJAS
TURISMO ENTRE AMIGOS
COSTAMARINA
VIAJES FACULTUR
COOVITUR
TIERRA NOMADA ECOLOGIA Y
AVENTURA
AGUAMARINA EVENTOS Y
EXCURSIONES
A PATA CON JOACO
KANOA ECOTURISMO Y AVENTURA
ALTOUR OPERADORA DE TURISMO
RONCADOR QUITASUEÑOS
RECREACIONES LTDA
TURICOL
MOCOA TOUR S
READY TOURS
HANSA TOURS
REPRESENTACIONES TURISMO
CAFETERO
ALQUERIA DEL SILLETERO
LLANOS TRAVEL SERVICIOS
TURISTICOS
NUEVOS ANDES TOURS COLOMBIA
MUISCAS VIAJES Y TURISMO
NATOURALL
VITACORA CLUB LTDA
OPERADORA DE TURISMO MANO
CAMBIADA
TURISMO PARA EL ALMA
SADDAY TOURS
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO
SERVICIOS TURISTICOS COLOMBIANOS
AEROCAUCA
CLUB NAUTICO TOLUMARIA
MARY TOURS VIAJES Y TURISMO
AQUATIC & AIR FUN COLOMBIA
GBR REPRESENTACIONES EU
EUROVIAJES LIMITADA
ALVAREZ TOURS
CARTAGENA FOR CHRIST

SOL Y PLAYA TOUR S VIAJES Y
TURISMO
MANUFACTURAS PRAGA Y PRAGA
TURISMO POPAYAN
COMERCIALIZADORA DE VIAJES VIVE
TU AVENTURA
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO
VELEZA TOURS
GLOBAL RESOURCES DE COLOMBIA
ESMIT TOURS
MTB EXPERIENCE
CONTACTO PUNTUAL
TUCOLOMBIA
SERVITOUR JORMAR
TURISMO Y CULTURA CLAVE
TRAVESIAS NACIONALES TOURS
PARADOR TURISTICO EL CAMINO VIEJO
R&T DIVERSION X-TREMA
TODOAMAZONAS TOURS
FRANJA CATOLICA AGENCIA DE VIAJES
AGENCIA DE VIAJES DESCUBRE, UN
MUNDO POR VIVIR
COLOMBIA TRAVEL SYSTEMS
TRAVELS & EVENTS TUNJA
MAITE TOURS
VIAJE CON JOSE
CHACON AUTOS - VIAJES CHACON
LUCHO TOURS
AGENCIA DE VIAJES DEL SUR
2H INTEGRATED TOURISM SERVICES
CAMPAMENTOS RUNACHAY
TECNITOURS AGENCIA DE VIAJES Y
TURISMO ACADEMICO Y EMPRESARIAL
YULUKA INVERSIONES
TANIA TOURS LTDA.
GLOBAL TRAVEL LINE
LUNAPAZ TOUR ECOTURISMO
AMONITA TOUR
JAMER LEOCADIO UMAJE GAITAN
EXPLORA TU PAIS
TOUR OPERADORA COLOMBO
ECUATORIANA CIELO Y TIERRA
INVERSIONES TURISTICAS DE LA
ROCHE TOUR
EXPEDICION VERDE

ORO VERDE VIAJES Y TURISMO LTDA
PANAMERICANA DE VIAJES L ALIANXA
LTDA
SENDEROS TOURS
EXCURSIONES OMARTUR PLAYA BRISA
Y MAR
SOLYMAR DE COLOMBIA TOURS
COLOMBIA57 TOURS, TRAVEL &
LOGISTICS LTDA
OCEANIA EXTREMA
MONO TRAVEL
LITUS TOURS
COLOMBIA AVENTURATE
ASOCIACION EXPLOTURISMO
CHICAMOCHA
WAIRA EXPEDICIONES DE AVENTURA
LTDA
PASSION TOUR
TRANSKING TOURS
OPERADORA LLANO TOUR
AGENCIA OPERADORA DE VIAJES Y
TURISMO CHIVATOUR LA QUINDIANITA
PEREGRINANDO POR COLOMBIA
ODRETOURS OPERACIONES
TURISTICAS
COLTOURS E.U.
TERRANOISTRA TRAVEL
SINUMARTOUR
VIAJES COLLEGE
LLANO COLOMBIA OPERADOR
TURISTICO
SERVIREDT
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO
COOTRACERO LTDA
TURISMO Y RECREACIONES LIRIMAR
EMPRESA TURISTICA LOS TESOROS
EMPROTURN
TURISMOVILES
AQUA TOURS
RECREATIVOS TURISTICA
YOVANNY TOURS
GRUPO EXPEDICIONARIO CHICAQUE
RS TRAVEL
AGENCIA EXCURSIONES Y VIAJES
SERPHONE PEREIRA
VIAJES GRAN TOUR

AGENCIA OPERADORA DE VIAJES
DESTINOS

RESERVAS ARAUCARIA DEL RIO

ECATOUR

ECOAVENTURAS COCORA EXTREMO

ALBERTO CHONTAL LOPEZ

AGENCIA OPERADORA LOS SOCIOS
TURISMO POR COLOMBIA - TURIXCOL
TRAVESIA ANDINA LTDA.

NEW LINE MULTIMARCAS & TURISMO
DISFRUTE TOURS

AGENCIA OPERADORA KUNA YALA
TOURS VIAJES Y ECOTURISMO
ORGANIZACION TRAVEL CLUB
INTERNACIONAL

TOURES DEL PACIFICO

ZARABANDA RECRETURS

HUELLAS EXTREMAS DE COLOMBIA
ASOCIACION DE OPERADORES
TURISTICOS LA TATACOA

TERRITORIOS AGENCIA DE VIAJES
RECREATAM 24 HORAS RECREACION Y
TURISMO TERRESTRE AEREO Y
MARITIMO

COLIMAR TU TRAVESIA LTDA.

VIAJES SAN MIGUEL
INTERNACIONAL TOURS

VOZ PRODUCCIONES

FIREBEACH

LOGOS 9 RHEMA AVENTURA. COM

COLOMBUS TOURS

PRECOOTRAVESIA

FUNDACION SUEÑOS DEL CARIBE

ESCUELA DE BUCEO ARRECIFES DEL
PACIFICO LTDA

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DELIS
SERVITUR

TRAVESIA ICANTI

TOURS AVENTURAS

ATE AMBIENTE Y TURISMO ECOLOGICO
LTDA

CHIVAS TOURS DE LA SABANA

VIAJES SAN JUAN LIMITADA

RINO TOURS VIAJES Y TURISMO R.T.
SOLTOUR

AGENCIA DE VIAJES OPERADORA G-5
CAFE Y TURISMO

AGENCIA DE VIAJES OPERADORA LIBY
TOUR

TERAPIA VERDE

AGENCIA OPERADORA
GRANDTURISMO

AGENCIA DE VIAJES TAYRONA TOURS
PERLA TRAVEL

EXCURSIONES COLOMBIA ES MAGICA
AYS REPRESENTACIONES Y SERVICIOS

KOGUI TOURS

BECOME COLOMBIAN

MUNDI VIAJES LTDA

COOPERATIVA DE TRABAJO
ASOCIADOS REDES

GARZONTUR AGENCIA DE VIAJES
OPERADORA

JUANFER TOURS

LINEARCOL DE COLOMBIA

OPERADORA TURISTICA EL LAGO
CALIMA

ICOLTES LTDA SENDEROS TOURS

TOURS Y EVENTOS FER S

SERVICIOS TURISTICOS JAFAR S
TOURS

CARIBE DIVE SHOP.

DIVING PLANET

GETORES TOURS

ECOAVENTURE COLOMBIA LTDA

VIAJES PEGASO TOURS

ALL TOURS EXPRESS LTDA

PACIFIC TOURS EXPRESS LTDA

COMPAÑIA PROMOTORA DE TURISMO
SOCIAL DEL MAGISTERIO Y SECTOR
SOLIDARIO LIMITADA

AVENTURE COLOMBIA

SOLAR V

TURISNAL

VIAJES NOVITA

ADVENTURE 360 COLOMBIA

A.E.I. AMERICAN ENGLISH INSTITUTE

VIVA VACATIONS

AGENCIA DE VIAJES OPERADORA
YOGUIECOTURISMO

VOLADERO LAS AGUILAS DE RUITOQUE
TURISMO CIUDAD MUSICAL

CORPORACION TURISTICA IGUA
NARANJA AZUL
AGENCIA DE VIAJES NACIONAL TUR
DEPORTES EXTREMOS ANTIOQUIA
VIVE TU EJE
PACHA HUAYLA EXPEDITIONS
MAGICTOUR TAGANGA

COOPITURISMO
1969 TRAVEL
CARTAGENA COLONIAL WALKING TOUR
PRISMA TURISMO ESPECIALIZADO
MUTIS TRAVEL
OPERADORA TURISTICA EYATAA
WOUMAINPAA
MCR TURISMO
B. T. N S. A 1
AGENCIA DE VIAJES LLANOADENTRO
TOUR VERDE TURISMO RURAL Y
RECEPTIVO
AQUA SALENTO
CAFE Y MAR LLANOS ORIENTALES
LA CHIVA NAUTICA TOUR RECREACION
GTS TRAVEL GROUP LTDA

MOVILIZACION TURISTICA S. A.
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA
ALMEN
PAZ VERDE EXPEDICIONES
TURISMO EXPRESS OPERADORES DE
VIAJES
ENCONNATUR EN CONTACTO CON LA
NATURALEZA
INFORTURISMETA AGENCIA DE VIAJES
OPERADORA
AGENCIA OPERADORA DE TURISMO
VIAJES DEL CAFE
CALZADO KATESTILOS -
CREDITURISMO
DEL LLANO ENLACES Y GESTIONES
TURISTICAS
ZEBRA TRIPS
ECOSISTEMAS DE TURISMO

JHOSTITURS

SABANA EXPRESS SERVICIOS Y
TRANSPORTES
TRAVESIA TAMA LTDA

MOCHILIEMOS
TURES ANGEL
LA TEBAIDA TURISTICA . COM
ENTRE CULTURAS
TEYUNA TRAVEL
BUSINESSSTOUR LIMITADA
ANDES TRAVEL LTDA VIAJES Y
TURISMO
YAPAY ECOTURISMO DEL PUTUMAYO
LIMITADA
CHIVAS Y TURES
ICTERUS TRAVEL
OPERADOR TURISTICO CAÑON DEL
CHICAMOCHA LIMITADA
SENDEROS TURISTICOS LTDA
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA
MAGUARE TOURS
TURISMO SOCIAL COLOMBIA
ECOHOTELES LTDA
OPERADORA SANTA ROSA TURISTICA
JUAN PABLO GARCIA CLAVIJO
ASESORIAS EN TURISMO
TERRATUR
MARFIC TOURS LTDA
CONTACT TOURS LTDA
PROMOTORA TURISTICA Y NAUTICA
DEL LAGO CALIMA - NAUTICALIMA
PROMOTORA DE TURISMO
PROFESTOURS
DOLPHINS TOUR
ECOANDES
VIAJAMOS AGENCIA DE VIAJES
OPERADORA
SIN FRONTERAS TRAVEL
BALSAJE DISNEY TURISMO Y EVENTOS
TERRITORIO SALVAJE
LLANO DESTINOS
IMPACTO VERDE TURISMO
SOSTENIBLE
PROGRAMAR EVENTOS ESPECIALES
CORPORACION ESCUELA NACIONAL DE
TURISMO RURAL
COTURAN COMERCIALIZADORA
TURISTICA Y ARTESANAL DEL
MUNICIPIO DE ANGOSTURA ANTIOQUIA
RUTAS Y DESTINOS POR COLOMBIA
MEDELLIN EXPERIENCE LTDA

PARADISE OF THE WORLD TOURS E U
AGENCIA DE VIAJES IRACA
J.F. VIAJES Y TURISMO
VIAJES MUNDO COLOMBIA
TURES TOLIMA GRANDE
TURISMO POR MI TIERRA
MACONDO SHORE EXCURSIONS
ACUARIUM CARIBBEAN
CHIVAS COLOMBIA
DESTINO NATIVO
TOUR XTREM
CJ TOURS
A.S OPERADOR DE EVENTOS
CANOAS DEL CHICAMOCHA
JC TURISMO EMPRESARIAL
TURIS ZIPA POR COLOMBIA Y EL MUNDO
ART LIBITUM
ATLAS TOURS
MAR Y SOL TOURS VACACIONAL
EXTREME EMOTION EVENTOS Y ECOTURISMO
SAMARITOURS
VIAJES COLOMBIA J.F
COPIL TURES
DENDROBATES TURISMO BIOLOGICO
RUTAS MAGICAS
HUITACA TURISMO
HORIZONTES TRAVEL
FILANDIA TRAVEL
TOUR & CAFE
VIAJES TURISTICOS MAR Y SOL
TAYROMAR AGENCIA DE VIAJE OPERADORA
VIAJES PLANES TOURS LTDA
ILBA PUENTES VIAJES Y TURISMO
AGENCIA OPERADORA INVERTOURS
COMERCIALIZADORA LUNA MAR TRAVELS E. U
GREEN LUMEN
DE VIAJE CON ALEJO
CONCLASETURISMO ESCOLAR
CONVI
CHINO VIAJES
VIAJES HORIZONTE
SANTA BARBARA INTERPRICE
OPERADOR TURISTICO
AJP DE COLOMBIA
DIVIERTETE Y TURISMO LTDA
AQUATOOURS POR MI COLOMBIA
GCOTOURS LTDA
VIAJES Y PAISAJES LTDA
AGENCIA DE VIAJES TOUR OPERADOR
OVH TRAVEL AND LIVING
PROMOTOUR AÑOS DORADOS
ECOAVENTURA EN EL MACIZO
VIAJES POR COLOMBIA AGENCIA OPERADORA DE TURISMO
APOLO TOURS
GUACAMAYAS TRAVEL
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO
APOLOS TOURS
ESCUELA NACIONAL DE TURISMO Y EVENTOS LTDA.
INVERSIONES M Y T
VIAJES POR COLOMBIA
AEROTOURS DEL LLANO LTDA
TURAMAZONAS LETICIA
VIAJES Y TURISMO RIO VALLE TOURS.
TURISMO EXPRESS
ALIANZA EN LOGISTICA Y TURISMO S.A.
VIAJES Y TURISMO EMBRUJO LLANERO
ECOTURISMO SIERRA DE LA MACARENA
NEVADA VIAJES Y TURISMO
TURES PEREGRINOS DE MARIA
EXCURSIONES LILI TOURS
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO VENTANAS
ECOTURES DE COLOMBIA
EXPRESOS CARIBEANS TOUR LTDA.
ASTTUR LTDA
MARABU VIAJES Y TURISMO
ECOTOURS DESTINOS LTDA
SAN AGUSTIN TOURS
LUZMARTOUR LTDA
TURISMO SANTANDER 2008 LTDA
VALENTOUR DEL CARIBE
EXCURSIONES ATARDECER CARIBE
TURISMO SOLIDARIO TURSOL
EXCURSIONES Y VIAJES WORD BEACH

ACUARIOS TOUR
EJE TOURS
C.I. TURISTICA DE LA CULTURA
CAFETERA S.A.
NAHAIHO EDUCACION EXPERIENCIAL
TRAVEL AGENCY COLOMBIA TAC G Y P
QUINDIO TOURS L. M.
ECOLLANTING
TRAVESIAS CAUCA
RUTAS Y TURISMO
TOURS EL CONDOR
AGENCIA OPERADORA DE VIAJES
INFANTILES SHIKAI
CLUB NAUTICO LOS CORALES
EXITURISMO
TRAYECTO VERDE
EXCURSIONES EVENTOS & EXPRESOS
CHIVAS TOURS DEL ORIENTE
TURISMO EN MEDELLIN
TURISMO CON AROMA DE CAFE
MAPU TOURS
PANAMERICANA DE VIAJES L ALIANXA
LTDA
FUNDACION DE TURISMO SOCIAL
TROPICATOUR
TERRA SUA LIMITADA
AGUAS CALIENTES OPERADOR
TURISTICO
PYP TURISMO 100%
KFE TRAVEL
PROMOTORA TURISTICA ANTARES
OPERADOR TURISTICO NATURALEZA
CENTRO VALLECAUCANA
NUEVA LENGUA
AGENCIA OPERADORA DE VIAJES Y
TURISMO AMANECER DEL CARIBE
VIAJES ORTIZCOL
PEREGRINACIONES PASEOS Y
TURISMO CRISTO REY
AIRE LIBRE TURISMO ACTIVO
REMOLINOS RAFTING
COLOMBIANA EXPRESS
COMERCIALIZADORA COSTA
ATLANTICA COMINSERCOL
VISTA TOURS
ECOEXPEDICION

CAPURGANA TOURS . COM
PASEARTE KINDIO
TURISMO AVENTURA Y MAS
PROMOVER PROMOTORA DE VIAJES
EVENTOS Y RECREACION
COCOS TOURS
DESTINOS UNIDOS LTDA
KOGUI ADVENTURE EXTREME
AGENCIA DE VIAJES MEGA
TRANSPORTE LTDA.
FEELING COLOMBIA LTDA
VIVE TURISMO COLOMBIA
EXCURSIONES DON GATO
COOTRANSPENSILVANIA VIAJES Y
TURISMO
INDIA TOURS LTDA
EJECUTIVA DE VIAJES EU
TRAVEL POWER TOUR
FINCAS DEL VALLE LTDA
UN MAR DE PISCINAS
RAUDALES COM LTDA
RENACENTOURS
CROSSWIND COLOMBIA
TURISAMERICA
EUREKA TOURS
VIAJES RUBI
TRAVEL FIVE GROUP E U
GLOBALES TOURS E. U.
TERMINAL DE TRANSPORTES DE
CHIQUINQUIRA S A
D SEVILLA VALLE INVERSIONES
LIMITADA
RECEPTIVOS AVENTUR LTDA
COLOMBIA OCULTA LTDA
BLUEFIELDS
ENTRERIOS TOURS
ALAS ADVENTURE
SELVADENTRO
TURISMO RECREATIVO JAIME FANNY
HIJOS JAJA
L G COLOMBIA VIVA VIAJES
TURISTICOS
TURISMO DE AVENTURA ANTONIA
SANTOS PINCHOTE
TOURS & EVENTOS COLOMBIA

SERVIVUELOS E U

CULTURA TURISMO Y AVENTURA

AGENCIA PROMOTORA DE TURISMO EL
PAVO

OPERADOR TURISTICO VERTIGO
TOTAL

ARENA TOURS

AGENCIA OPERADORA ECOAVENTURA
PACHAMAMA

CORPORACION GREEN TOUR

TOBIA DE AVENTURA

TRANSPORTES MARSOL S. A.
RUTAGROTURISTICA DEL ORIENTE
ANTIOQUEÑO

EVENTOS ICHIBAN

SENDEROS PLATEÑOS AL PURACE Y
TIERRADENTRO

AVENTURA YUMA NEIVA

PEKO AVENTURA

AGENCIA DE VIAJES ACONCAGUA LTDA

QUINDIO AVENTURA

GUIANZA Y TURISMO

CORPOALEGRIA

ROSITOURS

RETA

INVERVIAJES MUNDO FACIL

PURA COLOMBIA TRAVEL & DIVE

ALCALDÍA MUNICIPAL
ASOCIACIÓN TERRITORIAL DE
PROMOCIÓN TURÍSTICA

CORPORACIÓN CARTAGENA DE INDIAS

CORPORACIÓN DE TURISMO

ETURSA

GOBERNACIÓN DE CALDAS

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

GRUPO DE CULTURA Y TURISMO

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO
INSTITUTO DE CULTURA, TURISMO Y
RECREACIÓN

INSTITUTO DE TURISMO DE PAIPA

INSTITUTO DE TURISMO DEL META

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE
TURISMO

INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y
TURISMO

OFICINA ASESORA DE TURISMO

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO

ETNOTOUR WIWA

MUNDO VIAJES GESTIONES EN
TURISMO

ECOTURISMO AVENTURA POR LOS
ANDES LIMITADA

CITYGO TOURS

INTEGRAMOS COLOMBIA

OPERADORA TURISTICA TRIANGULO
DEL CAFE

PAIS DINAMICO LTDA

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO
COLOMBIA SIN FRONTERAS

ALIANZA COLOMBIA TURISTICA
COOPERATIVA MULTIACTIVA

SERTRANS TURISMO

RITOURS AGENCIA OPERADORA DE
TURISMO

L & R EXCURSIONES

NORTUREX

AGENCIA DE TURISMO Y AVENTURA

USACAR

RECREA TOURS

AVENTURA TRAVEL L.M.

VIAJES TROPICAL TOURS

GAVILANES AVENTURA EXTREMA

LLANOS TOURS DE COLOMBIA

CAFETOUR OPERADORA TURISTICA
DEL QUINDIO E. U.

LUZMAR TOUR NO 1

MELGAR, TOLIMA

LETICIA

CARTAGENA, BOLÍVAR

GIRARDOT, CUNDINAMARCA

SANTA MARTA

MANIZALES

CALI

BUCARAMANGA

MANIZALES

SOCORRO, SANTANDER

PAIPA, BOYACÁ

VILLAVICENCIO

BOGOTÁ

BOGOTÁ

SANTA MARTA

OFICINA DE CULTURA Y TURISMO	BARICHARA, SANTANDER
OFICINA DE CULTURA Y TURISMO	HONDA, TOLIMA
OFICINA DE FOMENTO Y TURISMO	PEREIRA
OFICINA DE TURISMO	VILLA DE LEYVA
OFICINA DE TURISMO	ARMENIA
OFICINA DE TURISMO	MEDELLÍN
OFICINA DE TURISMO	CALI
OFICINA DE TURISMO Y CULTURA	NUQUÍ, CHOCÓ
OFICINA DEPARTAMENTAL DE TURISMO	SINCELEJO, SUCRE
OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO	POPAYÁN
OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO	SAN GIL, SANTANDER
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	CÚCUTA
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	GIRÓN, SANTANDER
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	RIOHACHA, GUAJIRA
SECRETARÍA DE TURISMO	MOMPOX, BOLÍVAR
SECRETARÍA DE TURISMO	SAN ANDRÉS ISLAS
SOCIEDAD DE INVERSIONES TURÍSTICAS DEL HUILA - INTURHUILA -	NEIVA, HUILA
SUBSECRETARÍA DE TURISMO DE BOYACÁ	TUNJA
UNIDAD ADMINISTRATIVA Y ESPECIAL DE CULTURA Y TURISMO	VALLEDUPAR

El ICONTEC cuenta con un Centro de Información que pone a disposición de los interesados normas internacionales, regionales y nacionales.

DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN

REQUISITOS PARA LA OPERACIÓN DE ACTIVIDADES DE PARAPENTE EN TURISMO DE AVENTURA

1. OBJETO

Esta Norma Técnica sectorial determina los requisitos que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos para la operación de turismo especializado de aventura en la modalidad de parapente.

2. DEFINICIONES

Para los propósitos de esta norma se aplican los siguientes términos y definiciones:

- 2.1. **ala o vela:** planeador flexible ultraligero, llamado también parapente.
- 2.2. **piloto de vuelo ultraliviano no motorizado biplaza o parapente biplaza:** guía especializado competente para guiar actividades de vuelo ultraliviano no motorizado biplaza o parapente biplaza.
- 2.3. **licencia deportiva:** Documento expedido por una Federación Colombiana de Deportes Aéreos o por quien haga sus veces, reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes, que acredita a su portador como deportista practicante de los deportes aéreos. Se entrega por intermedio de los Clubes Deportivos reconocidos por Coldeportes y afiliados a la Federación.

Esta debe ser renovada anualmente con el objetivo de actualizar la vigencia como deportista activo certificando su nivel de pilotaje mediante **Titulación Federativa** con los siguientes rangos de acuerdo al Reglamento Nacional de Parapente:

- A. **Alumno:** Es todo aspirante a piloto de parapente que se encuentra en proceso de formación bajo la tutela de un instructor certificado.
- B. **Piloto novato:** El piloto novato de parapente tiene el conocimiento y las habilidades básicas necesarias para volar y practicar bajo la supervisión de instructores con licencia técnica vigente y dentro de limitaciones de operación significativas. El piloto entiende el sistema de clasificación de pilotos de parapente de FEDEAÉREOS y las limitaciones de operación recomendadas. El piloto usará su buen juicio y tendrá un nivel de madurez correspondiente con su clasificación.

- C. Piloto intermedio:** El piloto tiene el conocimiento y habilidades necesarias para volar en la mayoría de los sitios en condiciones de viento moderado y es capaz de juzgar cuando el sitio y las condiciones están dentro de su nivel de habilidad, conocimiento y experiencia como piloto. El piloto entiende el sistema de clasificación de pilotos de parapente del CTNP y FEDEAÉREOS y las limitaciones que existen para volar dentro de su categoría. El piloto usará su buen juicio y tendrá un nivel de madurez correspondiente con su clasificación.
- D. Piloto Avanzado:** El piloto tiene el conocimiento y habilidades necesarias para volar en sitios técnicamente exigentes y en condiciones fuertes de viento y es capaz de juzgar cuando el sitio y las condiciones están dentro de su nivel de habilidad, conocimiento y experiencia como piloto. El piloto entiende el sistema de clasificación de pilotos de parapente del CTNP y FEDEAÉREOS y las limitaciones que existen para volar dentro de su categoría. El piloto usará su buen juicio y tendrá un nivel de madurez correspondiente con su clasificación.
- E. Título de Piloto de Parapente Biplaza:** El piloto tiene el conocimiento y las habilidades para realizar vuelos en parapente biplaza (parapente para dos personas también llamado tándem), debe poseer un alto nivel técnico, madurez, buen juicio y un adecuado nivel pedagógico. La responsabilidad y la seguridad en esta modalidad son de la mayor importancia y deben ser predominantes en todo momento. El piloto comprende la mayor responsabilidad que conlleva volar con pasajeros y sus implicaciones. El piloto entiende el sistema de clasificación de pilotos de parapente del CTNP y FEDEAÉREOS y las limitaciones que existen para volar dentro de su categoría.

Esta licencia deportiva contiene igualmente las **Titulaciones Técnicas** otorgadas por FEDEAÉREOS a los pilotos que han cumplido con todos los requisitos necesarios para su acreditación, así:

- a. **Título de Monitor de Parapente:** El monitor de parapente realiza funciones de iniciación y enseñanza básica en un club de parapente bajo la supervisión directa del instructor responsable del curso.
- b. **Título de Instructor de Parapente:** El instructor de parapente es el responsable de impartir los cursos de enseñanza básica y avanzada en un Club de Parapente, siguiendo los lineamientos de los cursos descritos en el reglamento y bajo supervisión del Director Técnico del Club.
- c. **Título de Instructor de Pilotos Biplaza:** El título de instructor de Pilotos Biplaza, faculta a su poseedor a impartir la enseñanza destinada a la obtención del título de Piloto de Parapente Biplaza.

2.4. clubes deportivos: son organismos de derecho privado constituidos por afiliados, mayoritariamente deportistas, para fomentar y patrocinar la práctica de un deporte o modalidad, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio, e impulsar programas de interés público y social.

[Artículo 2. DECRETO 1228 DE 1995, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL]

2.5. lugar de aterrizaje: sitio con longitud y ancho adecuados, en el cual no deben existir obstáculos de altura en sus cabeceras.

2.6. lugar de despegue: sitio sin obstáculos de altura en que se prepara el vuelo ultraliviano no motorizado biplaza o parapente biplaza y se realiza el posterior despegue.

2.7. mosquetones: clip de gran resistencia para asegurar cualquier equipo utilizado en vuelo ultraliviano no motorizado biplaza o parapente biplaza.

2.8. paracaídas de emergencia: paracaídas de seguridad, de calidad certificada, el cual debe ser llevado por el piloto en parapente.

2.9. parapente biplaza (Tándem): equipo de vuelo, certificado y homologado, para uso con dos tripulantes, y que se haya conformado por los siguientes elementos:

- a. **Mosquetones:** Elemento de unión o eslabón de gran resistencia, diseñado y homologado para vuelo libre (no de montañismo).
- b. **Sillas:** Arnéses de calidad certificada, con protección dorsal (airbag o espuma) para el pasajero y el piloto, con sus respectivos mosquetones.
- c. **Paracaídas de emergencia:** Elemento de seguridad de carácter obligatorio, de calidad certificada y homologado para su uso en vuelos de parapente biplaza (Tándem), debidamente instalado en la silla del piloto- instructor, y anclado a los separadores del equipo de parapente.
- d. **Separadores:** Conjunto de elementos de calidad certificada, generalmente entregados por el fabricante del ala, que pueden ser rígidos (cinta y metal) o flexibles (cinta únicamente) cuya función es unir las sillas de los tripulantes y anclarlas al parapente biplaza.

2.10. parapente: Actividad de aviación deportiva, dentro de la cual se puede realizar una práctica de carácter recreativo inductivo, para cuyo ejercicio se utiliza un equipo de parapente biplaza.

Alas que tienen una estructura flexible (parapente) y que son capaces de demostrar una consistente capacidad de despegar y aterrizar en condiciones de viento en calma.

2.11. piloto: Piloto especializado, con certificado de idoneidad y licencia deportiva vigentes para realizar actividades de vuelo en parapente biplaza, en condiciones tanto dinámicas como térmicas dentro de los parámetros de seguridad establecidos y cumpliendo con toda la normativa vigente para el vuelo en ultraliviano no motorizado o parapente biplaza (Tándem).

2.12. parapente biplaza: actividad realizada con un ala o vela de calidad certificada para ser usada por dos personas.

2.13. parapente monoplaza: actividad realizada con un ala o vela de calidad certificada para ser usada únicamente por una persona.

2.14. separadores: conjunto de elementos (cinta y tubo), de calidad certificada, que une y separa a una distancia determinada al piloto del cliente.

2.15. silla de piloto: arnés de calidad certificada, con o sin protección dorsal y compartimento para colocar el paracaídas de emergencia.

2.16. silla de cliente: arnés de calidad certificada.

2.17. vuelo dinámico: vuelo que emplea sólo la acción del viento.

2.18. vuelo térmico: vuelo que emplea corrientes térmicas ascendentes.

3. REQUISITOS

Para el desarrollo de la actividad del servicio guiado de parapente, se debe cumplir con los requisitos mínimos siguientes:

3.1. Requisitos Legales

El prestador de servicios turísticos que opere actividades de turismo especializado de aventura en la modalidad de parapente debe establecer, implementar y mantener un procedimiento documentado para identificar, tener acceso, cumplir y evaluar periódicamente la conformidad con la legislación que le sea aplicable.

La Agencia de Viajes en cualquiera de sus modalidades solo podrá contratar el servicio de parapente con pilotos que cumplan con la reglamentación legal vigente.

3.2. Requisitos de la organización

- a. Tener políticas respecto a: respeto del medio ambiente, resolución de conflictos, calidad de servicios, relación con prestadores de servicios, mantenimiento y presentación de equipos y materiales y similares.
- b. Tener y publicitar una dirección física (lugar donde se contratan los servicios u oficinas relacionadas) donde la persona o empresa puede ser ubicada.
- c. Mantener en esta dirección física el mínimo de facilidades que permitan la realización y tratamiento de las reservas y contratación de servicios mediante comunicaciones telefónicas, correo postal y/o electrónico y que permita procesar todos los documentos necesarios para el buen desempeño de la actividad o programa.
- d. Poseer un organigrama básico de funcionamiento y división de responsabilidades cuando su personal sea igual o mayor a tres personas.
- e. Asegurarse de contar con el personal debidamente certificado por una federación de deportes aéreos reconocida por COLDEPORTES o quien haga sus veces, para el desarrollo de las actividades de parapente.

- f. Mantener el personal informado y capacitado, de acuerdo a sus necesidades y cargos.
- g. Desarrollar la actividad o programa dentro de los parámetros de la norma así como de acuerdo a lo ofrecido al usuario.
- h. Mantener en buen estado operativo equipos y materiales necesarios para el desarrollo de la actividad o programa y se deberá llevar su respectiva bitácora.
- i. Definir la logística para la actividad o programa y asegurarse de que esté disponible en el momento y lugar indicado.
- j. Disponer de vehículos motorizados apropiados, con las condiciones mínimas de comodidad y seguridad, para el transporte de personas y/o equipos desde y hacia los lugares predestinados para realizar los vuelos, así como de acuerdo a los parámetros requeridos para la actividad o programa.
- k. Documentar los requisitos de seguridad y calidad de todo servicio que se contrate con terceros y asegurarse de que esto se cumpla y corresponda a los parámetros ofrecidos para la actividad o programa.
- l. Acoger adecuadamente a sus usuarios observando los procedimientos escritos de recepción, tal como son descritos en el Anexo A.
- m. Evaluar la actividad o programa y responder reclamos en los casos que corresponda dentro de un tiempo razonable.
- n. Informar al usuario sobre la reglamentación legal vigente para la práctica del parapente.
- o. Tener a disposición del usuario en medio físico la reglamentación legal vigente para la práctica del parapente.

3.3. Requisitos específicos para la realización de la actividad

Toda persona natural o jurídica que ofrezca el servicio de parapente debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

3.3.1. Programas

Debe tener para cada actividad o programa una ficha técnica descriptiva que consigne la información mínima siguiente:

- a. Duración de la actividad (horas, minutos).
- b. Duración del programa (horas, días)
- c. Ubicación geográfica de dónde se desarrollará la actividad y/o programa.,
- d. Condiciones micro meteorológicas del lugar.
- e. Condiciones topográficas donde se desarrollará la actividad.
- f. Número máximo de participantes.
- g. Limitaciones para el desarrollo de la actividad (condición física, edad, peso, salud, estado físico, estado de embarazo, y otros). Ver requisitos del usuario
- h. Variedad de la actividad (vuelo dinámico, vuelo térmico).
- i. Medios de transporte disponibles.
- j. Otros servicios incluidos y no incluidos.
- k. Información de seguros.
- l. Tarifas y condiciones de éstas.
- m. Equipos disponibles para el desarrollo de la actividad.

3.3.2. Documentación requerida del usuario:

Antes de la realización de la actividad o programa, se debe para cada usuario, tener y llenar una ficha de inscripción que consigne la siguiente información:

- a. Nombre completo.
- b. Edad
- c. Documento de identidad.
- d. Fecha y lugar donde se realizará la actividad o programa.
- e. Datos de contacto de la persona con la que se debe comunicar en caso de emergencia.
- f. Declaración del nivel de experiencia del usuario en relación con la actividad o programa.
- g. Declaración de salud de acuerdo a las exigencias de la actividad o programa. Anexo B.
- h. Nombre del -piloto responsable.
- i. Seguros acreditados por el usuario.
- j. Declaración de afiliación vigente a una EPS o ARS (Aplica para residentes en Colombia).

3.3.3. Plan de manejo de riesgos

3.3.3.1 Se debe tener un plan de manejo de riesgos documentado para la actividad o programa ofrecido para lo cual se debe definir

3.3.3.1.1 Establecer el contexto

En el establecimiento del contexto se debería de tener en cuenta tanto el contexto interno de la organización operadora así como todo lo externo que puede afectar el desarrollo de la actividad.

3.3.3.1.1.1 Contexto interno

Algunos de los puntos que la organización debe de considerar en el establecimiento del contexto interno si le aplica son:

- a. Criterios para evaluar el nivel de riesgo, condiciones y factores asociados a la práctica de la actividad, tanto para el piloto como para el usuario.
- b. Condiciones relativas a la práctica de la actividad (número de participantes, variedad de la actividad, idioma que se maneja u otros).
- c. Formación e iniciación mínima entregada a los usuarios.
- d. Criterios para suspender la actividad.
- e. Preparación de itinerarios.
- f. Inspección y reconocimiento de lugares.
- g. Provisión de equipos de seguridad y de primeros auxilios.
- h. Política de mantenimiento de equipos (incluye los vehículos y equipos de vuelo).
- i. Verificaciones regulares por cada vuelo (apreciación del usuario, evaluación de las condiciones meteorológicas y similares).
- j. Medios de comunicación (teléfono público más cercano, radios y otros)

- k. Procedimiento para permitir contactarse con un sitio preestablecido
- l. Procedimientos para el tratamiento de incidentes y accidentes.
- m. Procedimiento de análisis final de la actividad o programa, que incluya el comportamiento del usuario según su nivel de esfuerzo y exigencias técnicas pedidas, y que en caso de accidente y/o incidente, incluya las particularidades del caso.

3.3.3.1.1.2 Externo

Es el ambiente externo en el cual la organización busca alcanzar sus objetivos. Entre los parámetros que deberían de contemplar está:

- a. Factores que pueden afectar el nivel de riesgo (condiciones meteorológicas de las zonas de vuelo, grado de dificultad para acceder a equipos de emergencia y similares).
- b. Caracterización del usuario (edad, salud, condiciones físicas, experiencia u otros).
- c. Condiciones de seguridad de la región donde se realice la actividad.

3.3.3.1.1.3 Identificar los riesgos

La organización debería de definir las áreas de impacto y las fuentes de riesgo, los eventos causas y consecuencias potenciales. Entre lo que podría contemplar:

- a. Identificación de los riesgos de los medios de transporte utilizados para la realización de la actividad de parapente.
- b. Identificación y evaluación de los riesgos asociados a la práctica de la actividad de parapente. (Condiciones meteorológicas, aspectos relacionados con el usuario como su condición física o mental)
- c. Nivel de comprensión del lenguaje técnico y de los códigos de comunicación que es usado por el piloto, por parte del usuario.
- d. Estado de los equipos.
- e. Los sitios de vuelo.

3.3.3.1.1.4 Analizar los riesgos

El riesgo implica el desarrollo y la comprensión del riesgo. Este análisis brinda una entrada para la evaluación del riesgo y para las decisiones sobre si es necesario o no tratar los riesgos y sobre las estrategias y métodos más adecuados para su tratamiento

- a. Análisis del nivel de riesgo atribuido a la actitud y comportamiento del usuario.
- b. Análisis del nivel de riesgo atribuido a la actitud y comportamiento del piloto.
- c. Análisis de las condiciones meteorológicas.
- d. Revisión de equipos respecto a estándares.
- e. Tercerizar riesgos

3.3.3.1.1.5 Evaluación

La evaluación del riesgo implica la comparación del nivel de riesgo observado durante el proceso de análisis y de los criterios del riesgo establecidos al considerar el contexto. Con base en esta comparación, se puede considerar la necesidad de tratamiento.

- a. Confrontar los análisis de riesgo contra los criterios establecidos por la organización.
- b. Escoger alternativas

3.3.3.1.1.6 Tratamiento del riesgo

Escoger de la evaluación la instancia sobre la cual se va a tratar el riesgo de acuerdo a o acontecido en la etapa de evaluación, involucra la selección de una o más opciones para modificar los riesgos y la implementación de tales opciones. Una vez implementado, el tratamiento suministra controles o los modifica.

3.3.3.2 El plan de manejo o administración de riesgos, debe ser revisado anualmente y cada vez que ocurra algún evento que lo amerite (accidente, cambio en la legislación, en la organización de la empresa u otros).

3.3.3.3 Se debe mantener un archivo actualizado sobre incidentes y/o accidentes para su consulta y/o análisis posterior y que permita revisar la calidad del plan de manejo de riesgos que se utiliza e identificar acciones de mejoramiento.

3.3.3.4 Se debe mantener una política activa de información al usuario de las condiciones referidas a la práctica de la actividad y las reglas o normas de seguridad respectivas.

3.3.3.5 Al inicio de cada actividad o programa se debe entregar al usuario y hacer que firme un formulario de conocimiento y aceptación de los riesgos que involucra la actividad o programa en que participa.

3.3.4. Respuestas a las emergencias

3.3.4.1. Se debe contar con un plan de respuesta a situaciones de emergencia que debe incluir como mínimo lo siguiente, considerando también lo indicado en el Anexo C:

- a. Identificación de la(s) persona(s) responsable(s) de la aplicación del plan de emergencia.
- b. Roles del personal implicado en el plan de respuesta a las emergencias.
- c. Sistema de comunicación (teléfono, radio u otro con cobertura).
- d. Primeros auxilios.
- e. Evacuaciones de emergencia, incluyendo los medios para trasladar a una persona enferma o accidentada a un establecimiento de salud local, teniendo

presente ubicación geográfica, distancia, dirección a partir de un punto, y medios de transporte para hacerlo.

- f. Identificación y ubicación de los organismos y personas a contactar en caso de emergencia (Fuerzas Militares y de Policía, Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, ambulancia, Servicio Aéreo de Rescate, centros de salud u otros).
- g. Procedimientos de búsqueda.
- h. Procedimientos de rescate.
- i. Gestión y manejo básico de crisis.
- j. Medidas de seguridad y procedimientos en catástrofes naturales.

3.3.4.2. El plan de respuesta a las emergencias, debe ser revisado anualmente y cada vez que ocurra algún evento que lo amerita.

3.3.4.3. Se debe mantener una política activa de información al usuario de las condiciones referidas a las respuestas de emergencia.

3.3.4.4. La organización debe tener un plan de entrenamiento (ejercicios, simulaciones) para que el personal conozca y sea capaz de reaccionar de acuerdo al plan de emergencia, manteniendo los registros correspondientes.

3.3.5. Manejo de los reclamos

3.3.5.1. Se debe tener un procedimiento escrito para el tratamiento de los reclamos recibidos, por nota escrita, teléfono, fax, correo postal o correo electrónico el que debe incluir al menos:

- a. Un mecanismo que permita informar al usuario de los medios y tiempos dispuestos para que el usuario pueda formular sus reclamos y del procedimiento para tratarlos por parte de la organización.
- b. Un primer nivel de acciones para evaluar y procesar un reclamo.
- c. Un segundo nivel para solucionar las causas del reclamo.
- d. Un medio de registro de los reclamos orales y escritos, consignando la fecha de su recepción, de la respuesta y la medida de solución adoptada.

3.3.5.2. El prestador de servicios turísticos deberá implementar un mecanismo de tratamiento de reclamos y de su análisis, de las acciones emprendidas para tratarlos y si corresponde de las acciones preventivas y correctivas.

3.4. Requisitos de personal

Independiente de las necesidades de personal para el adecuado desarrollo de la parte logística y administrativa, el servicio guiado de parapente, debe ser dirigida por un piloto que cumpla los requisitos indicados en el numeral 5 de esta norma. El cumplimiento de estos requisitos se demostrará a través de la licencia deportiva otorgada por la Federación Colombiana de Deportes Aéreos, la entidad que cumpla sus funciones o la designada por el Instituto Colombiano del Deporte.

3.5. Requisitos de equipamiento

3.5.1. Toda persona natural o jurídica que ofrezca el servicio para la práctica guiada de parapente, debe cumplir con los requisitos mínimos siguientes:

- a. Contar con una adecuada planificación, selección y exigencia de equipo.
- b. Contar con los equipos de vuelo para la actividad de parapente, indicados en la tabla.
- c. Contar con una selección de materiales y exigencia de vestimenta, adecuada para la actividad, de acuerdo a la tabla.
- d. Tener a disposición del usuario, equipos de vuelo para la actividad de parapente en buen estado de funcionamiento y operatividad.
- e. Contar con un sistema de comunicación, telefónico y radial.
- f. Verificar todo el equipo, antes, durante y después de cada actividad, de acuerdo a la normativa aplicable; esta actividad es responsabilidad del piloto de parapente y debe incluir la verificación de la presencia de roturas, excesiva abrasión u otro defecto.
- g. Retirar los equipos que han cumplido la vida útil y los defectuosos, los cuales deben ser inutilizados y/o eliminados para evitar su uso.
- h. Llevar un botiquín de primeros auxilios en los medios de transporte de seguimiento terrestre. Anexo D

3.5.2. Se debe tener un plan de mantenimiento de equipos de parapente documentado, que debe incluir al menos los siguientes puntos:

- a. Guía de uso y mantenimiento.
- b. Periodicidad o frecuencia del mantenimiento.
- c. Normativa que se aplica para el mantenimiento de los equipos.

Tabla 1. Equipo requerido y características para la práctica de parapente Biplaza

Elemento	Cantidad	Descripción
Ala, vela, parapente diseñado y homologado para la práctica de parapente biplaza.	1	Tejido del ala dentro de los límites de porosidad mínimos para el vuelo. Las reparaciones de ser necesarias deben realizarse con los materiales adecuados. El suspentaje en buen estado sin nudos o líneas unidas por éstos.
Separadores.	2	Tipo rígido o blando, vienen de fabrica con el ala.
Silla o arnés para el piloto.	1	Diseñada y homologada para piloto biplaza (tándem) de parapente, con protección dorsal.

Elemento	Cantidad	Descripción
Silla o arnés para el usuario.	1	Diseñada y homologada para vuelo en parapente sencillo o específicamente para pasajeros. En cualquier caso debe tener protección dorsal, de espuma o airbag
Paracaídas de emergencia.	1	Ubicado en la silla del piloto, debe ir anclado a los separadores por medio de una cinta en Y de alta resistencia. Este debe ser aireado y plegado cada 6 meses como máximo. Se deberá registrar en la bitácora
Mosquetones.	2	Principales para los separadores, con homologación para parapente biplaza (tándem). En ningún caso deben ser mosquetones para montañismo u otros deportes.
Mosquetones.	4	Para las sillas o arneses de piloto y pasajero, homologados para parapente. En ningún caso deben ser mosquetones para montañismo u otros deportes
Mosquetones o maillón rápido	2	Para anclar la cinta en Y del paracaídas de emergencia a los separadores.
Cascos	2	Para piloto y pasajero, homologados para vuelo libre.
Radio de comunicaciones.	1	En buen estado, baterías con carga suficiente para el día de vuelo. Preferiblemente tener dos radios.
Teléfono celular.	1	En buen estado, batería con carga y minutos disponibles.
Calzado para el piloto.	1	Par de botas de caña media con protección para el cuello del pie.
Calzado del Usuario	1	Par adecuado para la actividad. Bajo ninguna circunstancia se deberá volar descalzo o en sandalias de ningún tipo.

3.6. Procedimientos básicos

Toda persona natural o jurídica que ofrezca actividades guiadas de parapente, debe tener establecidos como mínimo los procedimientos documentados para las siguientes funciones:

- a. Reserva, venta y cancelaciones.
- b. Recepción y despedida del usuario.
- c. Traslado del usuario.
- d. Manejo del usuario en tierra en relación a la actividad o programa.
- e. Análisis y evaluación de la actividad o programa.
- f. Tratamiento de los reclamos.
- g. Manejo de riesgos.
- h. Respuesta a emergencias en relación a la actividad o programa.
- i. Contratación y entrenamiento de personal.
- j. Manejo y mantenimiento de equipos y materiales.
- k. Conducción y mantenimiento de vehículos.
- l. Adquisición, procesamiento y difusión de información relevante (condiciones meteorológicas, u otras).

3.7. Límites y obligaciones de la actividad

Para toda actividad guiada de parapente se debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

3.7.1. Obligaciones de la organización que presta el servicio

- a. Asegurarse de seleccionar un lugar o zona de vuelo y un lugar alternativo para aterrizaje, que contemple vías libre de cualquier elemento que dificulte el desplazamiento. Los lugares seleccionados tanto para el despegue como para el aterrizaje no deben tener obstáculos de altura; el lugar de despegue debe estar situado en zonas de fácil acceso, deben recibir viento de frente.
Nota: La Zona de vuelo (despegue y aterrizaje) debe estar inscrita en la Aerocivil por un Aeroclub adscrito a la Federación Colombiana de Deportes Aéreos.
- b. Asegurarse que los usuarios cuenten con el equipo y la vestimenta adecuados para la actividad. Ver tabla de equipos para la práctica de parapente (4.5.1.)
- c. Informar a los usuarios en el momento de la contratación del servicio, sobre el calzado y la vestimenta personal apropiada para el vuelo.
- d. En el lugar seleccionado, el piloto de parapente debe informar al usuario, antes de equiparse, en qué consistirá el vuelo, indicando el lugar, duración del vuelo, y procedimientos a seguir frente a problemas o emergencias.
- e. El piloto debe armar y probar adecuadamente el equipo que usará su usuario y efectuar los chequeos pertinentes antes del vuelo.
- f. Registrar el nombre del usuario y piloto con la hora de inicio y término del vuelo.

- g. El piloto no debe permitir despegar con un usuario que no se encuentre en condiciones de realizar la actividad o no acate las instrucciones dadas por el piloto (por ejemplo: estado de intemperancia, consumo de sustancias psicotrópicas, alto nivel de estrés u otro).
- h. Asegurarse que el piloto pertenece a un Club Deportivo y éste a su vez está afiliado a FEDEAÉREOS o la que haga sus veces.

3.7.2. Proporción de usuarios por piloto

La actividad guiada de parapente se debe realizar siempre en una proporción de un piloto un usuario, 1 a 1.

3.8. Requisitos del usuario

El usuario que participa en la actividad guiada de parapente debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- a. Edad mínima 18 años. Para menores de edad se deberá contar, con autorización escrita simple de uno de los padres o tutor, utilizando silla y casco a la medida.
- b. El peso del usuario, más el guía instructor y del equipo utilizado debe estar dentro del rango establecido por el fabricante del ala o vela.
- c. El usuario que tenga algún impedimento físico, podrá realizar el vuelo con piloto certificado si es debidamente asesorado y ayudado tanto en el despegue como el aterrizaje.
- d. Acatar las instrucciones dadas por el piloto.

4. Requisitos del Piloto

Toda persona natural para ser piloto de parapente, debe cumplir con los siguientes requisitos y criterios de desempeño:

4.1. Licencias

El piloto deberá pertenecer a un club deportivo y éste a su vez afiliado a la Fedeaéreos o la que cumpla sus funciones, a su vez deberá estar contar con la licencia vigente otorgada por la Federación Colombiana de Deportes Aéreos. (Biplaza o monoplaza según corresponda)

Los pilotos extranjeros, deben contar con la licencia deportiva vigente (temporal o permanente) expedida por la Federación Colombiana de Deportes Aéreos.

4.2. Requisitos de competencia y experiencia

4.2.1. Conocimientos y competencias

Todo piloto debe tener suficiente comprensión y dominio de los temas siguientes, para planificar y realizar sus vuelos en todas las condiciones típicas que se encuentren en el entorno local, así como planificar y responder a posibles emergencias durante dichos vuelos:

- a. Organizar, planificar y gestionar actividades de parapente ;
- b. Primeros auxilios;
- c. Comunicaciones, tanto en el vuelo como en tierra;
- d. Procedimientos de descensos rápidos;
- e. Manejo de situación de emergencia;
- f. Técnicas de rescate y evacuación;
- g. Cuidado y protección del medio ambiente y patrimonio;
- h. Cuidado del usuario;
- i. Evaluación del sector;
- j. Técnicas de orientación.

NOTA - Cada una de estas competencias debe tener los contenidos necesarios para poder lograr el dominio de éstas, como así también las metodologías que aseguren el logro de ello, por ejemplo: la competencia de *organizar, planificar y gestionar actividades de parapente*, debe incluir conocimiento y operación de la vela, comportamiento del piloto y usuario, medidas de seguridad, procedimientos antes, durante y después del vuelo u otros.

4.2.2. Requisitos de experiencia de pilotos Biplaza

El piloto de parapente biplaza, además de contar con la licencia vigente, debe demostrar como mínimo 50 h de vuelo en los últimos 24 meses, además de contar con la licencia deportiva vigente.

4.3. Requisitos en su desempeño como piloto de parapente

4.3.1. Requisitos generales

Todo piloto de parapente durante su desempeño como tal, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Respetar todos los límites de la actividad o sus variedades, de acuerdo a esta norma.
- b. Conocer y respetar la capacidad física de sus usuarios.
- c. Conocer y respetar sus propios límites y los de su equipo.
- d. Asegurarse que los usuarios cuenten con elementos de seguridad.
- e. Asegurarse que los usuarios cuenten y utilicen el equipo técnico y la vestimenta adecuada a la actividad.
- f. Asegurarse que los equipos a utilizar se encuentren en adecuado estado de funcionamiento y operatividad.
- g. Conocer y respetar el plan de prevención y manejo de riesgos,
- h. Llevar una bitácora con registro de sus vuelos.

4.3.2. Primeros auxilios

El piloto de parapente debe completar como mínimo un curso en primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar (RCP) y contar con un certificado válido vigente.

El piloto deberá portar en el equipo de vuelo un botiquín de primeros auxilios que deba contener lo establecido en el Anexo D.

4.3.3. Habilidades de liderazgo

El piloto de parapente debe contar con las habilidades de liderazgo para el manejo de usuarios.

4.4. Procedimientos relacionados con el vuelo

El piloto de parapente debe demostrar competencia para aplicar los siguientes procedimientos relacionados con el vuelo a diferentes niveles de dificultad.

4.4.1. Planificación del vuelo

Operar en una zona de vuelo registrada y autorizada por la Regional respectiva de la Aerocivil, considerando las capacidades del equipo, los factores medioambientales, meteorológicos, plan de emergencia, preparación del equipo y logística de la actividad.

4.4.2. Preparación del vuelo

Preparación y revisión del equipo previo al vuelo; equipamiento del usuario y piloto; descripción del lugar de vuelo; verificación de paracaídas de emergencia; peligros más comunes; procedimientos en caso de problemas/emergencias; consideraciones del lugar/medioambientales; comunicación.

4.4.3. Realización del vuelo

- a. Comprobación previa al vuelo. Anexo E. Lista de chequeo Piloto Tandem – Pasajero
- b. Control del despegue;
- c. Control del vuelo;
- d. Control del aterrizaje;
- e. Verificación o evaluación continua de las condiciones medioambientales;
- f. Alerta permanente al nivel de estrés del usuario;
- g. Reacción apropiada a problemas y emergencias.

4.4.4. Procedimiento después del aterrizaje

- a. Comprobar estado del usuario;
- b. Retirar el equipo al usuario.
- c. Información general posterior al vuelo;
- d. Comprobación de equipos y materiales;
- e. Comunicación a la base de operaciones;
- f. Cuidado del equipo y mantenimiento después del aterrizaje;
- g. Registro del vuelo.

4.4.5. Rescate y evacuación

Aplicación del plan de emergencia considerando además los aspectos siguientes: reconocimiento de situaciones de emergencia; técnicas básicas de búsqueda; recuperación controlada de un usuario; acciones efectivas de emergencia en tierra; conocimiento de técnicas de rescate; gestión de situaciones de emergencia incluyendo la coordinación con los servicios de emergencia.

5. Criterios de competencia de la actividad

Se considera que una persona natural o jurídica es competente para la realización de servicios guiados de parapente cuando cumpla con los siguientes criterios:

5.1. Conformidad del usuario

5.1.1. Posee un mecanismo que le permite registrar, *analizar* y archivar la información entregada por el usuario, respecto a su experiencia y el grado de satisfacción con la actividad realizada.

5.1.2. Mantiene los adecuados niveles de reserva y privacidad en el tratamiento de la información proporcionada por el usuario.

5.1.3. Evalúa, al menos, una vez por temporada, el nivel de aceptación de sus servicios por parte de los usuarios.

5.1.4. La organización emprende las acciones necesarias para mejorar los servicios en función de la medición de la satisfacción del usuario.

5.2. Calidad de los servicios del piloto de parapente

5.2.1. Cumple con los parámetros de evaluación descritos en esta norma.

5.2.2. Mantiene un adecuado nivel de conocimientos en relación a las necesidades de la organización para mantener su capacidad y eficiencia.

5.2.3. Mantiene una actitud pro-activa en el cumplimiento de los parámetros de seguridad y manejo de riesgos.

5.2.4. Mantiene una actitud pro-activa en el cumplimiento de los parámetros de conformidad del usuario.

5.2.5. Se asegura que la organización responsable de una salida le entregue un conocimiento amplio del usuario y características de la actividad o programa (observaciones generales, datos del lugar y actividad, nombre del usuario, transporte, comentarios del itinerario) y realiza una evaluación de ésta.

5.2.6. Solicita de la organización responsable de una salida, en caso de considerarlo necesario, mayor información sobre las capacidades del usuario, como cualquier otra información que se considere pertinente.

5.2.7. Realiza durante la actividad una evaluación periódica del nivel de conformidad del usuario.

5.2.8. Decide responsablemente sobre el avance, modificación, aplazamiento o cancelación de la actividad o programa ante razones de fuerza mayor.

5.3. Calidad de los servicios de otro personal de la misma empresa

Cuenta con un sistema de evaluación para su personal de acuerdo a las tareas y labores que desarrolle, así como de acuerdo a la importancia y nivel de toma de decisiones que tenga y la propia organización interna de la empresa.

5.4. Servicio al usuario

5.4.1. Desarrolla y suministra a todos los involucrados en la prestación del servicio, protocolos de calidad y de prácticas aceptables.

5.4.2. Se preocupa de recibir a los usuarios de acuerdo con los protocolos establecidos.

5.4.3. Realiza reunión informativa de acuerdo con los protocolos establecidos.

5.4.4. Cumple con lo ofrecido y pactado con el usuario.

5.4.5. Atiende los requerimientos del usuario dándole el trato fijado en los protocolos establecidos.

5.4.6. Se preocupa de solucionar las contingencias presentadas durante el desarrollo del programa de acuerdo a los protocolos establecidos.

5.4.7. Realiza la despedida del usuario de conformidad con los protocolos establecidos.

5.5. Seguridad

5.5.1. Desarrolla y suministra a todos los involucrados en la prestación del servicio, protocolos de seguridad, de manejo de riesgos y de respuesta a emergencias.

5.5.2. Desarrolla y suministra toda la información de seguridad pertinente de entregar a sus usuarios.

5.5.3. Explica claramente al usuario, acerca de las situaciones de riesgo de las actividades o programas a realizar.

5.5.4. Aplica las normas de seguridad cumpliendo manuales propios, de la actividad y del lugar visitado.

5.5.5. Se preocupa de solicitar, recolectar y revisar los documentos y antecedentes del usuario.

5.5.6. Cuenta con, y prepara los recursos a utilizar en caso de emergencia de acuerdo con un plan diseñado.

5.5.7. Notifica al usuario sobre las condiciones, nivel técnico y físico que la actividad o programa solicitado.

5.5.8. Implementa, durante el desarrollo de sus actividades o programas, mecanismos de seguridad orientados a los usuarios, utilizando equipos, técnicas y recorridos adecuados, dentro de los límites de la actividad.

5.6. Utilización de equipo

5.6.1. Selecciona de manera adecuada los equipos de acuerdo a la actividad a realizar.

5.6.2. Se preocupa que los equipos sean utilizados cumpliendo las normas técnicas y de seguridad.

5.6.3. Mantiene los equipos en las condiciones de almacenaje, limpieza, funcionamiento, operatividad y orden establecido en los manuales técnicos y de procedimientos.

5.6.4. Mantiene protocolos para la revisión y control de los equipos antes y después de la actividad corroborando su funcionamiento, operatividad, estado y limpieza.

5.6.5. Suministra al piloto los equipos en buen estado, necesarios para el desarrollo de la actividad o programa.

5.7. Organización

5.7.1. Cumple con los protocolos de presentación, horarios y desarrollo logístico de la actividad o programa.

5.7.2. Se asegura de solicitar los permisos requeridos.

5.7.3. Efectúa el correspondiente registro de personal y del usuario, ante la Autoridad Competente, en caso de requerirse.

5.7.4. Se asegura que cada piloto responsable de una salida tenga un conocimiento amplio del usuario y características de la actividad o programa (observaciones generales, datos del lugar y actividad, nombre del usuario, transporte, comentarios del itinerario) y que realice una evaluación de ésta.

- 5.7.5.** Proporciona a los usuarios adecuada información sobre la actividad o programa.
- 5.7.6.** Proporciona a los usuarios adecuada información sobre el lugar donde se realiza la actividad, enfatizando la importancia de contribuir a la conservación del patrimonio natural y cultural.
- 5.7.7.** Integra dentro de sus procedimientos, criterios de respeto al medio ambiente.
- 5.7.8.** Se encarga de contar con la información previa sobre el conocimiento, capacidad y nivel técnico que posee el usuario, para realizar la actividad y aplica el protocolo respectivo.
- 5.7.9.** Decide responsablemente el avance, modificación, aplazamiento o cancelación de la actividad o programa ante razones de fuerza mayor.
- 5.7.10.** Desarrolla sus actividades o programas minimizando la exposición al riesgo de los participantes, el impacto al medio ambiente y cualquier otro daño.
- 5.7.11.** Mantiene informado a todos los involucrados en la prestación del servicio, acerca de las técnicas de mantenimiento de equipos, incluyendo el de comunicaciones y vehículos motorizados, y las características relacionadas con su utilización aceptadas y utilizadas dentro de la organización.
- 5.7.12.** Se encarga de informar y mantener entrenado a todos los involucrados, según corresponda, en la prestación del servicio acerca de los procedimientos de emergencia y de primeros auxilios aceptados y utilizados dentro de la organización.

6. APÉNDICE

6.1. NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

La siguiente norma contiene disposiciones que, mediante la referencia dentro de este texto, constituyen disposiciones de esta norma. En el momento de la publicación eran válidas las ediciones indicadas. Todas las normas están sujetas a actualización; los participantes, mediante acuerdos basados en esta norma, deben investigar la posibilidad de aplicar la última versión de las normas mencionadas a continuación.

- ❖ **ICONTEC: NTC-5254.** Norma Técnica Colombiana de Gestión del Riesgo.

Anexo A**Protocolo de recepción y reuniones informativas**

El siguiente es el protocolo que se considera, que una persona natural o jurídica debe cumplir para una adecuada recepción de sus usuarios.

a). Provee la adecuada recepción de sus usuarios y en caso de requerirse, con medios de transporte idóneos, que reciban al usuario sea en el aeropuerto o en el sitio acordado en el programa.

b). Selecciona un lugar adecuado para realizar la reunión informativa.

NOTA - Algunas organizaciones recogen y movilizan a sus usuarios desde lugares públicos como aeropuertos, estaciones de bus, y otros, para llevarlas al lugar de acogida o recepción tales como hoteles o similares. Otras organizaciones dejan que sus usuarios elijan los lugares de partida de la actividad al aire libre en relación con algún sitio de fácil ubicación y/o llegada, por lo que la recepción no necesariamente involucra una instalación física. Estos lugares de recepción pueden ser nombrados por la organización y pueden cambiar de acuerdo o en función de la época del año, temperatura u otros.

c). Realiza dentro de un plazo prudente después de la llegada del usuario, una reunión informativa, la que independiente de como se realice debe incluir:

1. Presentación del piloto.
2. Presentación de la actividad o programa.
3. Desarrollo de los objetivos.
4. Presentación de los parámetros bajo los cuales se manejará la actividad.
5. Presentación de los códigos de comunicación.
6. Presentación de los parámetros de seguridad.
7. Presentación de los parámetros de respeto al medio ambiente,
8. Presentación de posibles escenarios.
9. Presentación de las actividades de las próximas horas.
10. Respuesta a preguntas e inquietudes del usuario.

d). Procede a una revisión y chequeo de equipo del usuario.

e). Reúne, antes del inicio de la actividad, a las personas que participarán de la misma para darles la información e instrucciones que deberán tener presente durante el desarrollo de ésta, considerando al menos los puntos siguientes:

1. Una introducción de la actividad que se desarrollará y del lugar, además del objetivo de la misma; en caso de tratarse de un programa, también habrá una reunión corta al inicio de cada día.
2. Recordarles los puntos más importantes acerca de las precauciones que deben

- seguir en materia de seguridad, ética, cuidado del medio y comportamiento preventivo.
3. Coordinar el horario del día.
 4. Repasar las condiciones de la actividad (etapa, niveles de dificultad, esfuerzo) que deberán realizar las personas participantes.
 5. Demostración y descripción del uso de cada una de las partes que compone el material técnico y de seguridad en uso, por primera vez durante ese día.
 6. Chequear el estado físico, actitud y aprehensiones de las personas que participan en esta actividad, y que complementa la información contenida en la ficha que contiene el perfil del usuario.
 7. Resumen verbal, si corresponde, de los principales reglamentos para la práctica de la actividad.
- f). Realiza durante la actividad.
1. Una corta introducción preliminar con los usuarios para volver a dar instrucciones sobre el comportamiento preventivo, comportamiento solidario del grupo y reforzar la confianza del mismo.
 2. Adopta un discurso acorde con la composición del grupo. Por ejemplo, acentuar la seguridad y prevención en los usuarios más aventureros y dar tranquilidad y confianza a los usuarios más novicios.
- NOTA** - Este discurso puede contener elementos de interpretación, se puede entregar información relativa a su significado, anécdotas históricas u otro; no obstante que estos elementos deben estar relacionados a la seguridad de la actividad (nivel de dificultad, instrucciones técnicas y de seguridad),
- g). Realiza al final de la actividad, una evaluación de la misma, la que independiente de como se realice, debe incluir:
1. Fecha y nombre de la actividad.
 2. Idealmente nombre del usuario.
 3. Evaluación de la actividad o programa.
 4. Evaluación del piloto (en caso de ser más de uno, idealmente se individualizan).
 5. Evaluación de los equipos.
 6. Evaluación de los servicios.
 7. Calidad del resultado para el usuario.
- h). Explica claramente a los usuarios los conductos que seguirá esta evaluación dentro de la organización, la que deberá ser tratada de acuerdo a la honra de las personas y con la reserva que amerita.

Anexo B

Declaración de salud

Si la persona responde a cualquiera de estas preguntas SI, no se recomienda hacer el vuelo en parapente.

- Responda por favor SI o NO a las siguientes preguntas:

1. Se encuentra embarazada? _____
Sufre de:
2. diabetes y está sin tratamiento? _____
3. hipertiroidismo y no está controlado? _____
4. obesidad grado II? _____
5. Fatiga exagerada con pequeños esfuerzos? _____
6. Extrasístoles ventriculares? _____
7. Taquicardia en reposo? _____
8. Vértigo? _____
9. Convulsiones actualmente o en los últimos 5 años? _____
10. Tratamiento psiquiátrico actualmente o en los últimos 6 meses? _____
11. Reemplazo de cadera? _____
12. Fobia a las alturas? _____
13. Estado post-operatorio? _____

EJEMPLAR DE CORTESÍA

DECLARACIÓN DE SALUD

DATOS PERSONALES

NOMBRES	APELLIDOS	EDAD

DOCUMENTO	EXPEDIDO EN

PROFESIÓN U OFICIO	ENTIDAD

DIRECCIÓN RESIDENCIA	
BARRIO	TELEFONO CASA

EMAIL	
-------	--

INFORMACIÓN MÉDICA

R.H	
-----	--

Sufre de:

No	Preguntas	SI	NO
1	Tiene problemas cardiacos?		
2	Obesidad GRADO 2		
3	Taquicardia en reposo		
4	Esta en estado de embarazo?		
5	Hipertiroidismo		
6	Extrasístole Ventricular		
7	Fatiga (disnea) exagerada		
8	Convulsiones en los últimos 5 años		
9	Vértigo		
10	Reemplazo de cadera		
11	Tratamiento psiquiátrico en los últimos 6 meses		
	Sufre de diabetes (por favor aclare si está en tratamiento)		

¿Entidad médica que lo atiende? (EPS)

	Médico	Dr.
¿Ha sufrido alguna fractura?		
SI	NO	CUAL

En caso de Emergencia avisar a:

PARENTESCO	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO

FOBIAS

¿Sufre de alguna fobia?						
No	Fobia	No tengo Fobia	Fobia controlada	Fobia casi controlada	Fobia no controlada	Fobia extrema
1	Altura					
2	Fuego					
¿ Tiene otras Fobias no relacionadas cuáles?						
10						

Declaro que la información acá suministrada es verídica y en caso tal de omitir alguna No responsabilizo a la entidad prestadora del servicio por alguna eventualidad que pueda suceder

FIRMA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO			
NOTAS			
ACEPTADO	<input type="checkbox"/>	APLAZADO	<input type="checkbox"/>
NO ACEPTADO	<input type="checkbox"/>		

Anexo C

Procedimientos de emergencia - Mecanismos de repuesta a las emergencias en la práctica del turismo aventura

Análisis de los elementos a tener en cuenta en una planificación de mecanismos de respuesta a las emergencias en el marco de las actividades guiadas del turismo aventura.

1. Organización

1.1. ¿Qué debemos saber?

- 1.1.1 Tipo de problema: ¿Quién? - ¿Qué? - ¿Cuándo? - ¿Dónde? - ¿Cómo? - ¿Por qué?
- 1.1.2 Personal con que contamos: Cantidad - Capacidad Física - Madurez mental - Capacidad técnica, experiencia y habilidad.
- 1.1.3 Medios materiales: ¿Qué tenemos? ¿Qué necesitamos? ¿Qué podemos usar? ¿Cómo lo vamos a usar? ¿Dónde lo vamos a usar?
- 1.1.4 Otros: Número de personas involucradas - Época del año - Morfología de la zona, condiciones meteorológicas.

1.2. ¿Qué debemos hacer?

- 1.2.1. Elegir un líder: Experiencia - Capacidad - Dirección - Coordinación - Decisión. 1.2.2. Decidir que hacer: Tiempo - Recursos - Seguridad - Resultados.
- 1.2.2. Pedir ayuda: Empresa - Autoridades - Familiares - Otros.

2. Procedimientos, aplicar según corresponda

2.1. Búsqueda

- 2.1.1. Chequeo de lugares habituales.
- 2.1.2. Definición de la búsqueda.
- 2.1.3. Área de búsqueda: Aérea - Fluvial - Terrestre.
- 2.1.4. Definición sistema.
- 2.1.5. Definición patrullas.
- 2.1.6. Comunicación: Organización - Coordinación.
- 2.1.7. Logística: ¿Qué tenemos? - ¿Qué necesitamos?

2.2. Rescate

- 2.2.1. Tipo de rescate.
- 2.2.2. Tipo de terreno.
- 2.2.3. Gravedad de rescatado(s).
- 2.2.4. Cantidad y calidad de personal entrenado.
- 2.2.5. Urgencia de la acción.
- 2.2.6. Plan alternativo, si al primer intento se falla.

2.3. Primeros auxilios

- 2.3.1. Protección y valuación,
- 2.3.2. Primeros auxilios.

2.4. Evacuación

- 2.4.1. Elementos disponibles.
- 2.4.2. Transporte primario.
- 2.4.3. Transporte secundario.
- 2.4.4. Destino del transporte.
- 2.4.5. Comunicación.
- 2.4.6. Personal de apoyo.

2.5. Evaluación

- 2.5.1. Estudio y/o informes preliminares.
- 2.5.2. Reuniones.
- 2.5.3. Informes.
- 2.5.4. Soluciones y/o medidas prácticas.

EJEMPLAR DE CORTESÍA

ANEXO D

Elementos obligatorios mínimos para el botiquín de primeros auxilios

Estos elementos deben estar en las zonas de despegue tipo en un lugar visible y de fácil acceso. La fecha de vencimiento de los diferentes medicamentos y elementos deberá estar vigente.

Equipo en tierra

- ✓ Camillas
- ✓ 2 Inmovilizadores de cuello
- ✓ Inmovilizadores de extremidades, o material para fabricarlos.
- ✓ 1 Tijeras corta todo tipo paramédico (Tijera trauma).
- ✓ 1 Rollo de esparadrapo de tela de 1 pulgada.
- ✓ 1 Rollo de esparadrapo de tela de 3 pulgadas.
- ✓ 1 Rollo de cinta microporo.
- ✓ 10 banditas o curitas.
- ✓ 2 parches oculares.
- ✓ 4 Pares de guantes de látex o nitrilo.
- ✓ 1 Frasco de Isodine solución o similar (yodopovidona).
- ✓ 1 Bolsa de solución salina con fecha de vencimiento vigente.
- ✓ 4 Cajas con apósitos o gasas, diferentes tamaños y presentaciones (rollo, apósitos individuales, sobres individuales).
- ✓ 2 Vendas elásticas de 3 pulgadas, 5 yd.
- ✓ 2 Vendas elásticas de 5 pulgadas, 5 yd.
- ✓ 1 Venda triangular para cabestrillo.
- ✓ Acetaminofén.
- ✓ ASA (aspirina).
- ✓ Suero oral en sobres.
- ✓ 1 Manual de primeros auxilios
- ✓ 1 Libreta de anotaciones
- ✓ 1 Bolígrafo.
- ✓ Un bisturí utilitario.
- ✓ Jabón.
- ✓ Termómetro.
- ✓ Toalla.
- ✓ Bolsas plásticas.
- ✓ Agua en botella.
- ✓ Contenedor o maletín para transportar el botiquín.
- ✓ La presente lista.

Equipo en aire

- ✓ 1 Tijeras corta todo tipo paramédico (Tijera trauma).
- ✓ 1 Rollo de esparadrapo de tela de 1 pulgada.
- ✓ 1 Rollo de cinta microporo.

- ✓ 10 banditas o curitas.
- ✓ 2 parches oculares.
- ✓ 1 Par de guantes de látex o nitrilo.
- ✓ 1 Frasco pequeño de Isodine solución o similar (yodopovidona).
- ✓ 1 Bolsa de solución salina con fecha de vencimiento vigente.
- ✓ 1 Caja con apósitos o gasas. 2 Vendas elásticas de 3 pulgadas, 5 yd.
- ✓ 1 Vendas elástica cualquier tamaño
- ✓ 1 Manual de primeros auxilios
- ✓ Un bisturí utilitario.
- ✓ Bolsas plásticas.
- ✓ Agua en botella.
- ✓ Contenedor o maletín para transportar el botiquín.

Esta lista básica se puede complementar con los elementos que sugieran los instructores u otros pilotos con certificado de curso de primeros auxilios, o con listas recomendadas por las organizaciones de rescate o prestadoras de primeros auxilios.

Fuente: Reglamento Nacional de Parapente - CTNP Comité Técnico Nacional de Parapente. – FEDEAEREOS O LA QUE CUMPLA SUS FUNCIONES -

ANEXO E.**LISTA DE CHEQUEO PILOTO TANDEM – PASAJERO**

1. El piloto debe presentarse al pasajero, con nombre propio y describirle brevemente en qué consiste la actividad.
2. Colocar el casco al pasajero y ajustar a su tamaño.
3. Colocar el arnés, anclar en tres puntos o en los que requiera según la marca y ajustar a su tamaño.
4. Anclar el arnés del pasajero a los separadores del piloto, por medio de los mosquetones fabricados para este fin.
5. Explicación del desplazamiento para el despegue.
6. Pre - Inflado de vela, corroborar que todo esté en orden.
7. Inflado final
8. Despegue

Si la persona se retira del despegue (para ir al baño, comer algo, o esperar condiciones de viento para el despegue) es totalmente necesario repetir el chequeo desde el paso 2.

**ANEXO F
(Informativo)**

BIBLIOGRAFIA

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. Ley 300 de 1996 – Ley General de Turismo. Bogotá, D.C.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. Reglamentación de la Ley General de Turismo. Bogotá, D.C

NTSGT001: Prestación del servicio de guianza de acuerdo con lo requerido por el usuario. 2002 - 03 - 22

NTSGT002: Control del desarrollo de los programas según objetivos propuestos. 2002 - 03 - 22

NTSGT003: Preparación de las actividades a desarrollar de acuerdo con lo contratado con el usuario. 2002 - 03- 22

NTSGT004: Realización de procesos básicos para la prestación del servicio. 2002 -03 – 22

NTSGT005: Conducción de grupos en recorridos ecoturísticos. 2003-10-27.